



Tel.: +(55) 8503 4200
Fax: +(55) 8503 4299
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo de la Reforma 505-31
Torre Mayor
Colonia Cuauhtémoc
México, D.F.
CP 06500

**PEMEX PETROQUÍMICA
ORGANISMO SUBSIDIARIO DE PETRÓLEOS MEXICANOS
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS
AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Pemex Petroquímica
Organismo subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013
e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Estado de situación financiera	4
Estado de resultados	5
Estado de variaciones en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 a 35



Tel.: +(55) 8503 4200
Fax: +(55) 8503 4299
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo de la Reforma 505-31
Torre Mayor
Colonia Cuauhtémoc
México, D.F.
CP 06500

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública y al
H. Consejo de Administración de Pemex Petroquímica
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Pemex Petroquímica, Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estado de resultados, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan y establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que le han sido autorizadas a la entidad.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material. La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la administración de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Pemex Petroquímica, Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados y cumplen, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 3 a los estados financieros.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

1. Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, el 20 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía (Reforma Energética), y con fecha 11 de agosto de 2014 fue publicada la legislación secundaria derivada de la Reforma Energética, la cual incluye la Ley de Hidrocarburos y la Ley de Petróleos Mexicanos. A partir de la publicación de esta última Ley, Petróleos Mexicanos se transformará de un Organismo Público Descentralizado en una empresa productiva del estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Asimismo, se establece que los Organismos Subsidiarios existentes se transformarán en dos empresas productivas subsidiarias que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes.

El 18 de noviembre de 2014 el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos, acordando la transformación mencionada en el párrafo anterior. Por lo cual, Pemex-Exploración y Producción (PEP) se transforma en la Empresa Productiva Subsidiaria de Exploración y Producción, y Pemex-Refinación (PR), Pemex-Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y Pemex-Petroquímica (PPQ) en la empresa productiva subsidiaria de Transformación Industrial. A la fecha de emisión de los estados financieros, ninguna de las empresas productivas subsidiarias ha sido constituida. Adicionalmente, se crearán empresas productivas subsidiarias que se encargarán de las actividades de perforación, logística, cogeneración y servicios, fertilizantes y etileno. Consecuentemente, PPQ derivado del acuerdo anterior desaparecerá y se integrará en la empresa productiva Subsidiaria de Transformación Industrial.

2. Como se menciona en la Nota 5 a) a los estados financieros, mediante los oficios 309-A-II-069/2014 y 309-A-II-135/2014 del 5 de septiembre de 2014 y del 15 de diciembre de 2014, respectivamente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, autorizó a Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, aplicar en sustitución de la NIFGGSP 05 "Obligaciones Laborales" de las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, los lineamientos contenidos en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" de las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C., lo que originó que al 31 de diciembre de 2014 se aplicara a los resultados acumulados el efecto por obligaciones laborales que no había sido reconocido hasta el 31 de diciembre de 2013 por un monto de \$ 87 mil millones de pesos y en los resultados del ejercicio 2014 \$ 13,702 millones de pesos correspondientes al costo neto del periodo.
3. Como se menciona en la Nota 20 a los estados financieros y derivado de la Reforma Energética, a partir del 1º de enero de 2015 Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, solamente elaborarán y presentarán estados financieros de conformidad con los lineamientos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo tanto, los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 serán los últimos emitidos de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 3 a los estados financieros.
4. Como se menciona en la Nota 8 a los estados financieros adjuntos, el Organismo realiza operaciones importantes con Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios y compañías subsidiarias.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Juan Martín Gudiño Casillas

México, D. F., a
16 de febrero de 2015

Pemex Petroquímica
Organismo subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado de situación financiera
31 de diciembre de 2014 y 2013
(Pesos)

Activo	Nota	2 0 1 4	2 0 1 3
Activo circulante:			
Efectivo		\$ 142,352,110	\$ 325,833,598
Cientes y otros deudores	7	5,354,290,240	5,112,814,949
Cuentas por cobrar a Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios	8	332,650,158	4,153,979,299
Inventarios, neto	9	3,866,631,142	4,255,097,259
		<u>9,553,571,540</u>	<u>13,521,891,507</u>
Total del activo circulante		9,695,923,650	13,847,725,105
Inversión en compañía subsidiaria	10	3,378,108,764	3,065,524,725
Depósito en garantía		5,000	
Propiedades, planta y equipo - neto	11	24,732,570,740	22,084,325,176
Anticipos para propiedades, planta y equipo		1,273,281,872	742,763,843
		<u>39,079,890,026</u>	<u>39,740,338,849</u>
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo circulante:			
Porción circulante de la deuda a largo plazo con Petróleos Mexicanos	12	\$ 2,845,943	\$ 15,082,035
Cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios	8	5,479,866,897	3,707,526,576
Proveedores		821,345,753	559,837,138
Cuentas y gastos acumulados por pagar		843,580,105	1,002,538,595
		<u>7,147,638,698</u>	<u>5,284,984,344</u>
Total del pasivo circulante		7,147,638,698	5,284,984,344
Pasivo a largo plazo:			
Deuda a largo plazo con Petróleos Mexicanos	12	191,070,403	171,744,552
Provisiones por juicios y pasivos ambientales	16	173,586,094	175,809,656
Otros créditos diferidos		66,410,668	71,979,747
Beneficios a los empleados	13	97,442,082,176	
		<u>105,020,788,039</u>	<u>5,704,518,299</u>
Total del pasivo		105,020,788,039	5,704,518,299
Patrimonio:			
Patrimonio	15	63,995,099,057	63,995,099,057
Déficit de ejercicios anteriores		(112,029,986,979)	(24,906,984,137)
Pérdida neta del ejercicio		(18,627,296,648)	(5,285,721,364)
Superávit por revaluación	5 f)	305,217,311	233,426,994
Participación en el capital de subsidiaria	15	416,069,246	
		<u>(65,940,898,013)</u>	<u>34,035,820,550</u>
Total del (déficit) patrimonio	15	(65,940,898,013)	34,035,820,550
Total del pasivo y (déficit) patrimonio		<u>\$ 39,079,890,026</u>	<u>\$ 39,740,338,849</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ing. Manuel Sánchez Guzmán
 Director General

Jorge Collard de la Rocha
 Subdirector de Administración y Finanzas

Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug
 Gerente de Recursos Financieros

Pemex Petroquímica
Organismo subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado de resultados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Pesos)

	Nota	2 0 1 4	2 0 1 3
Ventas netas e ingresos por otros servicios:			
En el país		\$ 28,293,811,927	\$ 26,525,090,506
De exportación		1,415,628,871	1,587,983,127
A organismos subsidiarios		13,769,306,459	12,247,299,736
Ingresos por otros servicios	19	<u>779,978,126</u>	<u>683,442,228</u>
		44,258,725,383	41,043,815,597
Costo de lo vendido y costo de otros servicios	19	<u>44,444,611,759</u>	<u>35,436,525,322</u>
(Pérdida) rendimiento bruto		<u>(185,886,376)</u>	<u>5,607,290,275</u>
Gastos generales:			
Gastos de administración		16,960,154,389	8,030,301,488
Gastos de distribución		<u>1,056,903,117</u>	<u>810,575,376</u>
Total de gastos generales		<u>18,017,057,506</u>	<u>8,840,876,864</u>
Pérdida de operación		<u>(18,202,943,882)</u>	<u>(3,233,586,589)</u>
Otros gastos - neto	19	<u>(361,492,233)</u>	<u>(2,456,970,389)</u>
Resultado integral de financiamiento:			
Ingreso por interés - neto	18	69,761,050	315,759,628
(Pérdida) utilidad en cambios - neta		<u>(29,136,377)</u>	<u>17,082,384</u>
		<u>40,624,673</u>	<u>332,842,012</u>
Participación en el resultado de compañía subsidiaria		<u>(103,485,206)</u>	<u>71,993,602</u>
Pérdida neta del ejercicio		<u>\$ (18,627,296,648)</u>	<u>\$ (5,285,721,364)</u>

Algunas cifras de 2013 se reclasificaron para efectos de comparación.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Ing. Manuel Sánchez Guzmán
Director General


Jorge Collard de la Rocha
Subdirector de Administración y Finanzas


Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug
Gerente de Recursos Financieros

Pemex Petroquímica
Organismo subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado de variaciones en el patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Pesos)

	Déficit		Superávit por revaluación	Participación en el patrimonio de subsidiaria	Total del (déficit) patrimonio
	Patrimonio	De ejercicios anteriores			
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 63,995,099,057	\$ (24,906,984,137)	\$ (2,477,463,177)		\$ 36,610,651,743
Traspaso de pérdidas acumuladas:					
Resultado de 2012		(2,477,463,177)	2,477,463,177		
Traspaso a Petróleos Mexicanos del resultado del ejercicio 2012		2,477,463,177	(5,285,721,364)		2,477,463,177
Pérdida integral			(5,285,721,364)		(5,052,294,370)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	63,995,099,057	(24,906,984,137)	(5,285,721,364)		34,035,820,550
Traspaso a pérdidas acumuladas:					
Resultado de 2013		(5,285,721,364)	5,285,721,364		
Traspaso a Petróleos Mexicanos del resultado del ejercicio 2013		5,285,721,364			
Reconocimiento del pasivo laboral		(87,123,002,842)			
Pérdida integral			(18,627,296,648)		5,285,721,364
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 63,995,099,057	\$ (112,029,986,979)	\$ (18,627,296,648)	\$ 71,790,317	\$ (87,123,002,842)
				\$ 416,069,246	\$ (18,139,437,085)
				\$ 305,217,311	\$ (65,940,898,013)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ing. Manuel Sánchez Guzmán
Director General

Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug
Gerente de Recursos Financieros

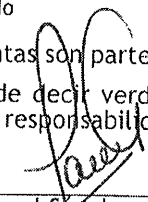
Jorge Collard de la Rocha
Subdirector de Administración y Finanzas

Pemex Petroquímica
Organismo subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado de flujos de efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Pesos)

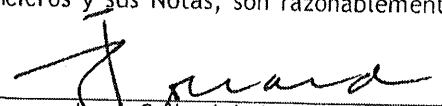
	2 0 1 4	2 0 1 3
Actividades de operación		
Pérdida neta del ejercicio	(18,627,296,648)	(5,285,721,364)
Partidas relacionadas con actividades de operación:		
Provisiones	(2,223,562)	(72,083,805)
Obligaciones laborales al retiro	10,319,079,334	
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	1,524,521,167	1,326,640,660
Efecto neto por cancelación de deterioro de activos	(49,376,482)	(755,881,474)
(Utilidad) pérdida por baja de propiedades, planta y equipo	764,698,438	(467,442,081)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento		
Intereses a cargo	(15,127,641)	(6,736,993)
Participación en el resultado de compañía subsidiaria	103,485,206	(71,993,602)
Incremento (disminución) en deuda por variación cambiaria	37,460,705	7,172,630
Subtotal	(5,944,779,483)	(5,326,046,029)
Cuenta por cobrar a Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios	3,821,329,141	8,303,901,226
Clientes y otros	(241,480,290)	(738,311,505)
Inventarios	388,466,117	384,467,898
Cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios	1,772,340,320	(939,002,586)
Proveedores	261,508,614	(150,222,863)
Cuentas y gastos acumulados por pagar y otros créditos diferidos	(164,527,569)	4,340,097
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(107,143,150)	1,539,126,238
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(4,816,298,370)	(3,518,657,060)
Anticipo para propiedades, planta y equipo	(530,518,029)	(279,340,290)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(5,346,816,399)	(3,797,997,350)
Efectivo a obtener en actividades de financiamiento	(5,453,959,549)	(2,258,871,112)
Actividades de financiamiento		
Pago de deuda documentada	(14,630,693)	(50,913,448)
Intereses pagados durante el ejercicio	(612,610)	(558,925)
Traspaso a Petróleos Mexicanos del resultado del ejercicio	5,285,721,364	2,477,463,177
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	5,270,478,061	2,425,990,804
(Disminución) incremento neto de efectivo	(183,481,488)	167,119,692
Efectivo:		
Al principio del período	325,833,598	158,713,906
Al final del período	\$ 142,352,110	\$ 325,833,598

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

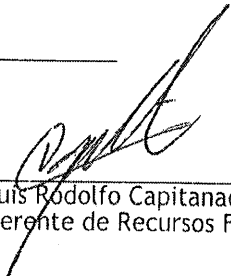
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



 Ing. Manuel Sánchez Guzmán
 Director General



 Jorge Collard de la Rocha
 Subdirector de Administración y Finanzas



 Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug
 Gerente de Recursos Financieros

Pemex Petroquímica
Organismo subsidiario de Petróleos Mexicanos
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2014 y 2013
(Pesos)

1. Autorización para la emisión de los estados financieros

Con fecha 11 de febrero de 2015, fueron autorizados para su emisión los estados financieros adjuntos y sus notas por los funcionarios que firman al calce y que se mencionan a continuación: Ing. Manuel Sánchez Guzmán, Director General, Jorge Collard de la Rocha, Subdirector de Administración y Finanzas y Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug, Gerente de Recursos Financieros.

Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración tiene las atribuciones de aprobar los estados financieros, así como autorizar su publicación. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación del Consejo de Administración.

Conforme al oficio No. 309-A-II-012/2014, del 11 de febrero de 2014, la Unidad de Contabilidad Gubernamental, autorizó que los estados financieros dictaminados por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013, para efectos de la Cuenta Pública, se elaboren en los términos y considerando el mismo formato de los estados financieros dictaminados presentados el año inmediato anterior (ejercicio 2012).

El 10 de febrero de 2015 la Unidad de Contabilidad Gubernamental, confirmó el criterio de que la estructura de los estados financieros que formarán parte del Dictamen bajo Norma Gubernamental al 31 de diciembre de 2014 sea la misma que se utilizó para el ejercicio 2013.

2. Historia, naturaleza, marco regulatorio y actividades

Para efectos de estos estados financieros, Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios son referidos como "Pemex" y Pemex Petroquímica es referida como PPQ ó el Organismo. Pemex Petroquímica es un Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos, siendo este último un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal. PPQ tiene a su cargo la operación de ocho centros de trabajo, los cuales se dedican a procesos industriales petroquímicos cuyos productos no forman parte de la industria petroquímica básica, así como al almacenamiento, distribución y comercialización de dichos productos y un centro administrativo.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Energía, y entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), el cual tienen por objeto establecer las bases para la implementación de la legislación secundaria en la materia, así como los pasos que deben seguirse en el proceso denominado Ronda Cero.

Entre los aspectos del Decreto de la Reforma Energética que podrían afectar a Pemex destacan los siguientes:

- El Gobierno Federal llevará a cabo las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en México mediante asignaciones a Petróleos Mexicanos, o a través de contratos con Petróleos Mexicanos o con terceros;
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a Pemex y a terceros para participar en el procesamiento de gas natural, refinación de petróleo crudo así como en el transporte, almacenamiento, distribución y venta de primera mano de hidrocarburos y sus derivados en México;
- La transferencia de determinados bienes de Pemex-Gas y Petroquímica Básica relacionados con el sistema nacional de ductos al Centro Nacional de Control del Gas Natural, un nuevo organismo público descentralizado.

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos (en lo sucesivo la "Ley de Petróleos Mexicanos").

Las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios están reguladas principalmente, por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Hidrocarburos, que entró en vigor el 12 de agosto de 2014 y la Ley de Petróleos Mexicanos, la cual, con excepción de ciertas disposiciones, entró en vigor el día siguiente en que quedó designado el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos. La sesión de instalación de dicho Consejo de Administración tuvo lugar el 7 de octubre de 2014.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transforma de un organismo público descentralizado en una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios y cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales y cuyo objeto consiste en llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos en México, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad al Gobierno Federal, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Hasta antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban, principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo y la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de noviembre de 2008. Las entidades creadas, son organismos descentralizados de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios. PEMEX asignó al Organismo los activos y pasivos necesarios para que pudiera llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial. Adicionalmente le fue asignado el personal necesario para realizar sus operaciones, asumiendo el Organismo todas las obligaciones laborales relativas a dicho personal.

Actualmente Pemex Petroquímica está integrado por los siguientes centros de trabajo: Unidad Petroquímica Camargo, Complejo Petroquímico Cangrejera, Complejo Petroquímico Cosoleacaque, Complejo Petroquímico Escolín, Complejo Petroquímico Morelos, Complejo Petroquímico Pajaritos, Complejo Petroquímico Tula, Complejo Petroquímico Independencia y el Centro Administrativo Coatzacoalcos.

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con esta propuesta, los Organismos Subsidiarios existentes se transformarán en dos empresas productivas subsidiarias, que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes. Pemex Exploración y Producción (PEP) se transforma en la empresa productiva subsidiaria de Exploración y Producción, y Pemex Refinación (PR); Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y PPQ en la empresa productiva subsidiaria de Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de 5 empresas productivas subsidiarias:

- Perforación.- Aprovechará las ventajas competitivas para la prestación de servicios en esa materia.
- Logística.- Dará servicio de transporte terrestre, marítimo y por ducto, incluyendo a otras empresas.
- Cogeneración y Servicios.- Maximizará el uso de la energía a través del aprovechamiento del calor y vapor generado por los procesos industriales.
- Fertilizantes.- Esta línea de negocios integrará la cadena productiva del amoníaco hasta la venta de fertilizantes.



- Etileno.- Se separa la línea de negocio del etileno a fin de aprovechar la integración de la cadena de etano hasta la venta de polímeros.

Dentro de los 90 días siguientes a la aprobación de la reorganización corporativa, la administración de Petróleos Mexicanos deberá presentar al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos la propuesta de los nuevos estatutos orgánicos y de los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias.

A la fecha de estos estados financieros, ninguna de las empresas productivas subsidiarias ha sido creada.

Eventos relevantes:

En septiembre de 2013, el Organismo concretó una alianza con Mexichem, S.A.B. de C.V. (Mexichem) con el objetivo de integrar la cadena productiva: Sal-Cloro/Sosa/Etileno/Monómero de Cloruro de Vinilo, a través de la empresa Petroquímica Mexicana de Vinilo S.A. de C.V. (PMV) y como resultado de esta operación:

- Pemex-Petroquímica enajenó parte de sus propiedades y plantas del Complejo Petroquímico Pajaritos a PMV en \$ 2,993.5 millones de pesos, compañía subsidiaria de Mexichem. En pago de la enajenación, PMV entregó a PPQ "certificados de valor" (derechos de cobro).
- El Organismo aportó los derechos de cobro a PPQ Cadena Productiva, S.L. cuyo objeto social es la gestión y administración de valores y acciones, quedando como su subsidiaria al obtener el 99.998% de su patrimonio.
- A su vez, PPQ Cadena Productiva, S.L. invirtió en PMV los derechos de cobro, obteniendo a cambio el 44.09% de las acciones de la misma.
- El personal que opera las plantas enajenadas es proporcionado por Pemex Petroquímica en forma exclusiva mediante el pago correspondiente.

3. Bases de preparación de los estados financieros

a. Declaración de cumplimiento

El 31 de diciembre de 2008 el Gobierno Federal publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que deroga todas las disposiciones que se opongan a esta Ley, entrando en vigor a partir del 1° de enero de 2009, la cual fue reformada el 12 de noviembre de 2012 y 9 de diciembre de 2013. La LGCG tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Adicionalmente, el 31 de enero de 2013 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG), emitió las Disposiciones en Materia Contable, aplicables al Sector Paraestatal Federal, denominadas "Normas de Información Financiera Gubernamental, Generales o Específicas para el Sector Paraestatal" (NIFGGSP, NIFGESP o Normas Gubernamentales), por medio del oficio No. 309-A-0015/2013 y a través de este mismo oficio da a conocer el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal (MCGSP), ambos vigentes a partir de 2013, asimismo por medio del oficio No. 309-A-II-003/2014 del 17 de febrero del 2014 se emitió la actualización al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal dichas actualizaciones se encuentran vigentes en el ejercicio del 2014.

Para los ejercicios 2014 y 2013, la SHCP, por medio de la UCG, proporcionó a Pemex el oficio 309-A-II-132/2014 del 12 de diciembre de 2014, oficio 309-A-II-069/2014 del 5 de septiembre de 2014 y oficio 309-A-II-399/2013 del 4 de noviembre de 2013, donde se autoriza a Pemex seguir utilizando el último catálogo de cuentas de registro autorizado y los mismos criterios contables utilizados para preparación de la información contable, expedidos por la SHCP a través de la UCG.

Asimismo, mediante oficio 309-A-II-153/2014 de fecha 31 de diciembre de 2014, la UCG confirma que para efectos de dar cumplimiento a la obligación consignada en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, relativa a registrar los bienes inmuebles a cuando menos su valor catastral, en caso de no contar con los valores correspondientes, proporcionados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), se podrá utilizar el valor contable registrado en los libros de Pemex al 31 de diciembre de 2014 para tales efectos.

Para el ejercicio 2014, mediante el oficio 309-A-II-008/2014 del 29 de septiembre del 2014 la UCG establece que no será necesario solicitar autorización para la aplicación supletoria de diversas normas de información financiera. Por el ejercicio 2013 Pemex obtuvo autorización expresa de la UCG para aplicar en forma supletoria las normas referidas, mismas que se mencionan a continuación:

- i. Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF):
 - Boletín C-2 "Instrumentos financieros y sus adecuaciones", oficio 309-A-II-804/2010.
 - NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes", oficio 309-A-II-804/2010.
 - NIF C-8 "Activos intangibles", oficio 309-A-II-804/2010.
 - Boletín C-10 "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura", oficio 309-A-II-a-013.
 - Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", 309-A-II-a-168.
 - NIF D-6 "Capitalización del resultado integral de financiamiento", oficio 309-A-II-a-415/2007.
- ii. Principios Contables Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés) emitidos por Financial Accounting Standards Board (FASB).
 - Método contable de esfuerzos exitosos, Accounting Standard Codification 932 "Extractive Activities - Oil and Gas", oficio 309-A-II-804/204/2010.

Con base en lo antes mencionado, los estados financieros que se acompañan han sido preparados y cumplen cabalmente, para lograr una presentación razonable con las prácticas contables para entidades paraestatales vigentes a la fecha de los estados financieros, establecidas por el CONAC y por la SHCP (NIFGGSP, NIFGESP o Normas Gubernamentales), y con lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y ser utilizadas en la formulación e integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y con la aplicación supletoria de la normatividad de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.



b. Bases de medición

Estos estados financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en estas notas a los estados financieros en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, costo amortizado o valor presente. Los principales rubros medidos a valor razonable son los instrumentos financieros derivados; los medidos a costo amortizado son principalmente los instrumentos financieros conservados a vencimiento y; el principal rubro medido a valor presente es la provisión para beneficios a empleados.

c. Efectos de la inflación en la información financiera

Debido a que Pemex opera en un entorno económico no inflacionario por no rebasar la inflación acumulada en los tres ejercicios recientes del 26%, los estados financieros que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, conforme a los lineamientos establecidos en el apartado "C" de la Norma Gubernamental NIFGGSP 04, "Reexpresión", con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), determinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y publicado por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulada en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Del año</u>	<u>Inflación</u> <u>Acumulada</u>
2014	116.059	4.08%	12.08%
2013	111.508	3.97%	11.80%
2012	107.246	3.56%	12.25%

d. Moneda funcional y de reporte

Los estados financieros se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda funcional y de reporte de Pemex Petroquímica, debido principalmente a lo siguiente:

- (i) El entorno económico primario en que opera Pemex Petroquímica es México, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.
- (ii) Pemex Petroquímica es un organismo subsidiario de Petróleos Mexicanos, siendo este último regulado por el Gobierno Federal, de modo que todos sus ingresos y gastos se encuentran regulados en los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Federación, los cuales son autorizados por la Cámara de Diputados y publicados en el Diario Oficial de la Federación, igualmente en pesos.
- (iii) Del total de los pasivos de Pemex Petroquímica, la provisión por beneficios a los empleados representa aproximadamente el 93% en 2014 y 15 veces el pasivo en 2013, esta provisión es calculada, denominada y liquidable en pesos.

La variación entre los años 2014 y 2013 se debe a que en el año 2013 la reserva por los beneficios a los empleados era calculada y no registrada dentro del pasivo total, solo se revelaba esta mediante notas, a partir de 2014 derivado de la no aplicación de la NIFGGSP 05 la provisión de beneficios a los empleados se presenta dentro del pasivo total.

- (iv) Los flujos de efectivo para liquidar los gastos generales, los impuestos y derechos, son realizados en pesos.

Si bien la determinación de los precios de venta de diversos productos toman como principal referencia índices internacionales denominados en dólares estadounidenses, el precio de venta final de las ventas nacionales se encuentra regulado por políticas financieras y económicas determinadas por el Gobierno Federal; asimismo, los flujos de efectivo de dichas ventas nacionales es generado y recibido en pesos mexicanos.

De las divisas recibidas por Pemex, la entidad reguladora en materia monetaria del país (Banco de México), establece que las dependencias de la Administración Pública Federal que no tengan carácter de intermediarios financieros, estarán obligadas a enajenar sus divisas al propio Banco de México en los términos de las disposiciones que éste expida, obteniendo a cambio de éstas, pesos mexicanos, que son la moneda de curso legal en el país.

Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras

Los estados financieros de las subsidiarias y asociadas extranjeras que se reconocen por el método de participación se convierten a la moneda de reporte, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes, en cuyo caso, se lleva a cabo la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional y posteriormente a la de reporte, utilizando para ello el tipo de cambio del cierre del ejercicio para las cuentas de activos y pasivos, el tipo de cambio histórico para las cuentas de patrimonio; y al tipo de cambio promedio ponderado del año para las cuentas de resultados.

El efecto acumulado por conversión representa la diferencia que resulta de convertir las operaciones extranjeras de su moneda funcional a la moneda de informe y se presenta dentro del patrimonio, en la cuenta de participación en el patrimonio de la subsidiaria.

e. Inversión en acciones de compañía subsidiaria no consolidada

Debido a que los estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones de la SHCP, como se menciona en la Nota 3 (a), no se está consolidando en estos estados financieros la compañía subsidiaria.

La compañía subsidiaria se reconoce por el método de participación con base en la información disponible; conforme a este método, el costo de adquisición de la participación social se modifica por la parte proporcional de los cambios en las cuentas de capital contable de dicha compañía.

Cuando el valor de la participación de Pemex Petroquímica en las pérdidas excede su inversión, el valor en libros de la inversión, incluyendo cualquier inversión a largo plazo, se reduce a cero y cesa el reconocimiento de pérdidas adicionales, excepto en los casos en que Pemex Petroquímica sea responsable solidaria de las obligaciones incurridas por dicha compañía, en cuyo caso se reconoce un pasivo.

f. Definición de términos

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos; cuando se hace referencia a dólares estadounidenses o US\$, se trata de dólares de los Estados Unidos de América; cuando se hace referencia a euros o "€", se trata de euros; cuando se hace referencia a libras esterlinas o "£", se trata de libras esterlinas.

4. Resumen de políticas de contabilidad significativas

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de Pemex Petroquímica efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de propiedades, planta y equipo, las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar, inventarios, el deterioro de activos de larga duración, las obras en construcción, los activos y pasivos por impuestos diferidos, la valuación de instrumentos financieros y los pasivos relativos a beneficios a empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas:

(a) Moneda extranjera

Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten en moneda nacional a los tipos de cambio emitidos por la SHCP de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General, NIFGG 01 "Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración".

(b) Efectivo

El efectivo incluye depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).

(c) Cuentas y documentos por cobrar y otros

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor de recuperación. El valor de realización de las cuentas por cobrar a largo plazo presentadas en el rubro de otros activos, en su caso, se determina considerando su valor presente. Adicionalmente, los ingresos por intereses de las cuentas por cobrar se reconocen conforme se devengan, siempre y cuando su importe se pueda valorar confiablemente y su recuperación sea probable.

(d) Derivados implícitos

Pemex Petroquímica evalúa la potencial existencia de derivados implícitos, incluidos en las cláusulas de los contratos o que en combinación con distintos contratos anfitriones, pudiendo ser éstos, ya sea instrumentos financieros del tipo estructurados (instrumentos de deuda o capital que conllevan derivados inmersos) ya reconocidos en el estado de situación financiera, así como contratos diversos, entre otros de adquisiciones, de obra y contratos de seguros, celebrados por Pemex Petroquímica. (Ver Nota 14).

(e) Inventarios y costo de ventas

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos del costo de producción o adquisición, así como, otros costos necesarios para darles su condición de inventarios (Ver Nota 9). El costo de los inventarios se asigna utilizando la fórmula de costos promedio.

El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de disposición y costos de terminación estimados, dicha estimación considera entre otras cosas, disminuciones al valor de los inventarios por obsolescencia.

El costo de ventas representa el costo de producción o adquisición de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el ejercicio.

Los anticipos otorgados para la adquisición de inventarios son presentados como parte del rubro de inventarios, cuando el riesgo y los beneficios de propiedad de los inventarios han sido transferidos a Pemex Petroquímica.

(f) Propiedades, planta y equipo

Las inversiones en propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición o construcción neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro y de acuerdo a la LGCG las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, los bienes inmuebles no podrán tener un valor inferior al valor catastral que les corresponda. (Ver Nota 15).



El costo inicial de propiedades, planta y equipo comprende su precio de compra o costo de construcción y cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos específicos de proyectos, se reconoce como parte de las propiedades, planta y equipo, cuando este es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo apto. La capitalización de estos costos es suspendida durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y su capitalización finaliza cuando se han completado sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo apto. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que se incurren.

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales, mano de obra directa y en su caso el resultado integral por financiamiento capitalizable; así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación. En algunos casos también incluye el costo de desmantelamiento y remoción.

Los desembolsos relacionados con la construcción de propiedades, planta y equipo durante la etapa previa a su puesta en servicio, se presentan al costo, como obras en construcción. Una vez que los activos están listos para su uso, se transfieren al componente respectivo de las propiedades, planta y equipo y se comienzan a depreciar o amortizar a partir del mes siguiente al que entran en operación.

Los costos de mantenimientos mayores o una reparación general, así como los de reemplazo de partes significativas de propiedades, planta y equipo, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a Pemex Petroquímica, y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal, se cargan a los resultados del ejercicio.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al que entran en operación los activos, utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos.

Las tasas de depreciación anual y vidas útiles utilizadas por Pemex Petroquímica son las siguientes:

	<u>%</u>	<u>Años</u>
Plantas	5	20
Edificios	2.86	35
Mobiliario y equipo	10	10
Ductos	2.22	45
Equipo de transporte terrestre y fluvial	20	5
Equipo de cómputo	25	4
Equipo de telecomunicaciones	25	4
Equipo de control ambiental	25	4
Equipo médico	33.33	3

Las pérdidas o ganancias generadas por la venta o disposición de activos fijos se reconocen en el resultado del ejercicio en que se incurren.

El valor de estos activos está sujeto a una evaluación anual de deterioro (Ver inciso (g) y Nota 11).

Los anticipos otorgados para la adquisición de propiedades, planta y equipos, son presentados como parte de este rubro, cuando el riesgo y los beneficios de propiedad de estos bienes han sido transferidos a PPQ.

(g) Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Pemex Petroquímica evalúa al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de deterioro de los activos de larga duración. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo, es decir no se permite la capitalización de las pérdidas por deterioro como parte del costo de producción de los inventarios, de presentarse esta situación, las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas. Las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Las pérdidas por deterioro podrían ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

(h) Arrendamientos

Pemex Petroquímica aplica los lineamientos de la NIFGGSP 06 "Arrendamiento Financiero", para el registro de los Contratos de Arrendamiento Financiero, norma que contempla dos modalidades de registro:

- i. Arrendamiento financiero - es el contrato por el cual una persona se obliga a otorgar a otra el uso o goce temporal de bienes tangibles a plazo forzoso obligándose esta última a liquidar, en pagos parciales como contraprestación, una cantidad en dinero determinada o determinable que cubra el valor de adquisición de los bienes, las cargas financieras y los demás accesorios, y a adoptar al vencimiento del contrato alguna de las opciones terminales que establece la Ley en la materia. La contabilización de las operaciones derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se efectuará por el total de la adquisición de los bienes muebles y/o propiedades en las cuentas de activo específicas con la afectación presupuestaria por la inversión y por el mismo importe el pasivo correspondiente que en su caso, afectará el resultado presupuestario por el endeudamiento o desendeudamiento que resulte, de conformidad con la normatividad alineada a lo dispuesto en el CONAC.



- ii. Arrendamiento financiero casos excepcionales - es el contrato de arrendamiento financiero de propiedades o de bienes muebles cuyo monto sea mayor a \$ 300,000 y que se utilicen exclusivamente en la operación sustantiva de la entidad; esquema que se considera para efectos presupuestales el reconocimiento en el capítulo de inversión física, únicamente por las erogaciones que tengan lugar en cada ejercicio fiscal. La contabilización de las operaciones derivadas de los contratos de arrendamiento financiero casos excepcionales, deben reflejar contablemente el total de la adquisición de los bienes muebles y/o propiedades en las cuentas de activo y pasivo a largo plazo que no afectan los presupuestos públicos, para llevar su seguimiento.

A nivel presupuestario-contable, en cada ejercicio se reflejará el importe correspondiente a la parte proporcional del activo que se liquide incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente, así como los intereses con el IVA de los mismos.

Por lo que se refiere al pasivo, se traspasará el importe correspondiente al ejercicio de la cuenta de largo plazo a corto plazo, el cual deberá quedar cubierto en el mismo año.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos en el estado de resultados en forma lineal durante la vigencia del arrendamiento, en caso contrario son tratados conforme a los párrafos anteriores.

(i) Otros activos

Los otros activos incluyen principalmente anticipos y documentos por cobrar a largo plazo, los cuales se registran a su valor de adquisición o realización.

(j) Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, el Organismo ha incurrido en una obligación legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Efectos ambientales

En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos son probables y pueden ser razonablemente estimados. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros son cargados a gastos.

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental, para la cual Pemex Petroquímica tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo (Ver Nota 16 (a)).

Retiro de activos

Las obligaciones asociadas al retiro de activos, se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de propiedades, planta y equipo, en su caso, las mismas deben ser reconocidas utilizando la técnica de valor presente esperado; en el remoto caso de que no pueda determinarse una estimación confiable, en el periodo en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para determinar la mejor estimación.



Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a los principales procesos petroquímicos, no son estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indeterminado en el tiempo, como resultado de mantenimientos, reparaciones mayores, y planes de negocio para la utilización de activos que actualmente se encuentran en desuso, por lo antes expuesto no se dispone de información para determinar, razonablemente, la fecha en que pudieran ser desincorporados y en consecuencia la obligación por retiro no es reconocida.

(k) Beneficios a los empleados

Los beneficios acumulados por pensiones, primas de antigüedad, otros beneficios al retiro y por terminación de la relación laboral por causa distinta de reestructuración, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en el costo de ventas y/o en gastos generales según corresponda, con base en cálculos actuariales realizados por peritos independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado (Ver Nota 13);

Al 31 de diciembre de 2014, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 6 años.

El plan de otros beneficios al retiro incluye los servicios médicos para los jubilados y sus beneficiarios, así como ayudas otorgadas en efectivo para consumos de gas, gasolina y canasta básica.

Mediante oficio No. 309-A-II-135/2014 del 15 de diciembre de 2014 y oficio No. 309-A-II-069/2014, la SHCP, a través de la UCG, autoriza a partir del ejercicio 2014 a Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, apliquen en sustitución de la NIFGG SP 05 "Obligaciones laborales", las disposiciones contenidas en la NIF D-3, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), registrando los efectos acumulados por el reconocimiento aún no realizado del pasivo laboral hasta el ejercicio inmediato anterior (2013) en la cuenta de resultados acumulados, así como afectar los resultados del año 2014 por el reconocimiento del pasivo laboral correspondiente al año en curso.

(l) Régimen fiscal

Como se menciona en la Nota 17, hasta el 31 de diciembre de 2014, Pemex Petroquímica fue sujeto del impuesto a los rendimientos petroleros (IRP), el cual se determina aplicando al rendimiento fiscal de cada año la tasa del 30%.

El rendimiento fiscal se determina restando de la totalidad de los ingresos del año, las deducciones autorizadas que se efectúen en el mismo, siempre que los ingresos sean superiores a las deducciones, aplicando los procedimientos que establecen las disposiciones fiscales y reglas específicas que al efecto expida la SHCP.

Los lineamientos fiscales seguidos por el Organismo para la determinación del IRP difieren en algunos aspectos con las disposiciones fiscales señaladas en la Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Los impuestos diferidos se registran por el método integral de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido aplicando la tasa del IRP, a las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. Desde su reconocimiento inicial y a la fecha de presentación de la información financiera, se evalúa la probabilidad de recuperación de los activos por impuestos diferidos y en la medida en que la probabilidad de recuperación de dicho activo se reduce, se reconoce una estimación para activos por impuestos diferidos no recuperables. Véase Nota 17.

Durante 2014 y 2013, Pemex Petroquímica no fue sujeto de las Leyes del Impuesto sobre la Renta (ISR) ni del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

El Organismo es sujeto del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).



(m) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización. (Ver Nota 16).

(n) Utilidad integral

La utilidad (pérdida) integral está representada por el resultado neto del ejercicio más los efectos por valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, o aquéllos designados de cobertura de flujo de efectivo; así como por aquellas partidas que por disposición específica de alguna norma se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones del patrimonio.

(o) Reconocimiento de los ingresos

Para los productos de exportación, el riesgo de pérdida y el título de propiedad se transfieren en las operaciones terrestres: (i) en el caso de Producto a granel, líquidos, gases y/o "pellets" de polietileno, en el momento en el que el producto pase la conexión entre la brida de la manguera de suministro del centro embarcador y la brida de carga del transporte provisto por el comprador, ó (ii) para el caso de producto envasado o ensacado, en el momento en el que el producto sea depositado en el transporte provisto por el comprador.

En las exportaciones marítimas la propiedad se transmite en el momento en el que el producto pase la conexión entre la brida de la manguera de suministro de la terminal marítima y la brida de carga de la embarcación. En el caso de ventas nacionales en las cuales el cliente recibe el producto en las instalaciones del Organismo, las ventas se registran cuando él recoge el producto. Para las ventas nacionales en las que Pemex Petroquímica es responsable de la entrega del producto, el riesgo de pérdida y la propiedad se transfieren en el punto de entrega, y el Organismo registra los ingresos por ventas al momento de entrega del producto.

Los ingresos por servicios se reconocen cuando se devengan, lo cual sucede una vez que existe el derecho de cobro sobre los mismos.

(p) Concentración de negocio y crédito

Las ventas realizadas en el año 2014 a Pemex Refinación y Pemex Exploración y Producción, representan el 20% y 6% respectivamente, mientras que en el 2013 Pemex Refinación y Pemex Exploración y Producción representan el 22% y 5%.

Los principales proveedores son Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Refinación organismos relacionados, a quienes se realizaron aproximadamente el 36% y 33% de las compras totales de servicios y productos en 2014, mientras que en 2013 fueron Pemex Refinación con el 30% y Pemex Gas y Petroquímica Básica con el 29% de las compras totales.

(q) Resultado integral de financiamiento (RIF)

El RIF incluye los intereses y las diferencias en cambios, deducidos de los importes capitalizados.

(r) Principales diferencias entre las NG y las NIF emitidas por el CINIF

Reconocimiento del costo de beneficios a los empleados

Hasta el 31 de diciembre de 2013, las disposiciones de la NIFGGSP 05 "Obligaciones Laborales", no coinciden con las reglas de la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", ya que la NIF D-3 es de aplicación obligatoria, sin importar el efecto que provoque el Costo Neto del Periodo en los resultados; sin embargo, en la NIFGGSP 05 el Costo Neto del Periodo se reconoce en resultados siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable (pérdida). Durante 2014 el organismo obtuvo una autorización para registrar la NIF D-3 (Véase Nota 5 a) y 13).

5. Cambios contables

Los cambios contables son los siguientes:

- a) Adopción de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" (NIF D-3).

Mediante oficio No. 309-A-II-135/2014 del 15 de diciembre de 2014 y oficio No. 309-A-II-069/2014, la SHCP, a través de la UCG, autoriza a partir del ejercicio 2014 a Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, apliquen en sustitución de la NIFGG SP 05 "Obligaciones laborales", las disposiciones contenidas en la NIF D-3, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), registrando los efectos acumulados por el reconocimiento aún no realizado del pasivo laboral hasta el ejercicio inmediato anterior (2013) en la cuenta de resultados acumulados, así como afectar los resultados del año 2014 por el reconocimiento del pasivo laboral correspondiente al año en curso.

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 13 los cambios contables producidos por la aplicación de la NIF D-3 se reconocen afectando los estados financieros en la siguiente forma:

Reserva Laboral 2013 dictaminada	Ajuste Reserva Laboral	Efecto en resultados acumulados
\$ -	\$ 87,123,002,842	\$ 87,123,002,842

- b) Cambios en Normas de Información Financiera (NIF) por aplicación supletoria.

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) emitió mejoras a las NIF 2014 relativas al Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", a la NIF C-8 "Activos intangibles" y a la NIF D-3 "Beneficios a los empleados, vigentes a partir del 1° de enero de 2014; las cuales son de aplicación supletoria para Pemex.

- Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" (Boletín C-15).

Establece que la pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, y la pérdida por deterioro de activos de larga duración dispuestos para su venta y sus aumentos y disminuciones deben presentarse en los resultados del periodo, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. La pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida, incluyendo el crédito mercantil, debe presentarse en los resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Asimismo establece que para la presentación de las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos, otras inversiones permanentes, y su crédito mercantil, debe atenderse a lo establecido en la NIF C-7, la cual indica que éstas se reconocen en el rubro denominado participación en la utilidad o pérdida neta de otras entidades.

Adicionalmente establece que los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación deben presentarse en el estado de situación financiera agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos, clasificados en el corto plazo, sin compensación entre ellos y que dichas partidas deben presentarse en el largo plazo en el caso de que se trate de acuerdos de venta que son en esencia opciones de compra y contratos de venta con arrendamiento en vía de regreso, y establece que la entidad no debe reformular los estados de situación financiera de periodos anteriores por dicha reclasificación.

Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2014 y los cambios en presentación que en su caso surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

- NIF C-8 "Activos intangibles" y NIF D-3 "Beneficios a los empleados"

Las mejoras en estas normas están encaminadas a realizar las modificaciones respecto a la presentación de ciertas operaciones que anteriormente se reconocían en el rubro de otros ingresos y gastos, rubro cuya presentación no es requerida a partir de la entrada en vigor de la nueva NIF B-3 "Estado de resultado integral". Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2014 y los cambios en presentación que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Los cambios contables producidos por la aplicación de las mejoras no generaron impacto en los estados financieros.

c) Cambios publicados por el CONAC.

El CONAC a través del acuerdo del 3 de mayo del 2013 publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de mayo del 2013 con respecto a la Norma de Información Financiera indica que la "Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable" el plazo es hasta el 30 de junio del 2014, "la generación en tiempo real de estados financieros" el plazo es hasta el 31 de diciembre del 2014 y "la Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo" es para lo correspondiente al año 2014.

Los cambios publicados por el CONAC no generaron impacto en los estados financieros.

6. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados financieros de Pemex Petroquímica incluyen activos y pasivos monetarios, denominados en moneda extranjera como se muestran a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Dólares estadounidenses:		
Activos monetarios	US\$ 39,068,957	US\$ 38,308,059
Pasivos monetarios	<u>(51,357,600)</u>	<u>(39,646,182)</u>
Posición pasiva, neta	<u>(12,288,643)</u>	<u>(1,338,123)</u>
Equivalente en pesos	<u>\$ (180,864,239)</u>	<u>\$ (17,497,972)</u>

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Euros:		
Activos monetarios		€ 728,625
Equivalente en pesos		<u>\$ 13,129,385</u>
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Libras:		
Activos monetarios	£ 282,153	
Pasivos monetarios	(20,738)	
Posición activa, neta	£ 261,415	
Equivalente en pesos	<u>\$ 5,999,035</u>	

Y las operaciones más importantes en moneda extranjera, para los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron las siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(En dólares estadounidenses)	
Ingresos por:		
Ventas (PMI Trading, Ltd.)	<u>US\$ 107,395,886</u>	<u>US\$ 125,098,741</u>

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(En dólares estadounidenses)	
Egresos por:		
Compras (PMI Trading, Ltd.)	US\$ 198,996,665	US\$ 155,977,734
Fletes y gastos asociados (PMI Trading, Ltd.)	7,863,886	10,861,844
Demoras (PMI Trading, Ltd.)	166,970	172,550
Cuotas fijas (Pemex Procurement International, Inc.)	2,006,851	1,577,482
Gastos	29,877,555	44,047,760
Servicios	377,346	864,325
Obras en proceso	27,177,094	38,643,964
	<u>US\$ 266,466,367</u>	<u>US\$ 252,145,659</u>

Los tipos de cambio, en pesos vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su dictamen, fueron como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>11 de febrero de</u>
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2015</u>
Dólares estadounidenses	14.7180	13.0765	14.8014
Euro	17.8103	18.0194	16.7818
Libra	22.9483		22.5425

7. Clientes y otros deudores

Al 31 de diciembre se integran como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cientes del país	\$ 4,011,290,932	\$ 3,612,307,301
Funcionarios y empleados	490,420,231	418,486,621
Impuestos por recuperar	42,774,868	417,534,721
Deudores diversos	<u>883,696,557</u>	<u>735,806,857</u>
	5,428,182,588	5,184,135,500
Estimación para cuentas de dudosa recuperación	<u>(73,892,348)</u>	<u>(71,320,551)</u>
	<u>\$ 5,354,290,240</u>	<u>\$ 5,112,814,949</u>

8. Saldos y operaciones con Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

Los saldos por cobrar y pagar con PEMEX y organismos subsidiarios se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Por cobrar:		
Petróleos Mexicanos ⁽¹⁾		\$ 3,837,736,665
Pemex Exploración y Producción	<u>\$ 332,650,158</u>	<u>316,242,634</u>
	<u>\$ 332,650,158</u>	<u>\$ 4,153,979,299</u>
Por pagar:		
Petróleos Mexicanos ⁽²⁾	\$ 2,748,054,379	\$ 915,387,360
Pemex Refinación	1,405,696,957	1,817,584,025
Pemex Gas y Petroquímica Básica	1,111,533,523	914,816,994
P.M.I. Trading, Ltd.	199,345,014	49,695,302
Pemex Procurement International, Inc. (antes Integrated Trade Systems, Inc.)	5,109,685	1,771,792
Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V.	3,646,284	3,279,927
I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.	<u>6,481,055</u>	<u>4,991,176</u>
	<u>\$ 5,479,866,897</u>	<u>\$ 3,707,526,576</u>

(1) Corresponde a la cuenta corriente sin vencimiento específico y que genera intereses.

(2) Corresponde a la cuenta corriente sin vencimiento específico y que genera intereses y saldo por pagar por servicios corporativos.

Las operaciones con PEMEX y organismos subsidiarios efectuados en el curso normal de sus actividades se muestran a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por:		
Ventas de productos interorganismos	\$ 13,084,814,859	\$ 11,523,180,834
Ventas de productos (para exportación)	1,415,628,871	1,587,983,127
Ingresos por servicios	684,491,600	724,118,902
Intereses cobrados	<u>104,756,799</u>	<u>369,493,902</u>
	<u>\$ 15,289,692,129</u>	<u>\$ 14,204,776,765</u>



	2014	2013
Egresos por:		
Compras de productos interorganismos	\$ 24,656,480,219	\$ 21,886,800,389
Compras de productos de importación	2,644,062,386	1,983,036,554
Compras de productos refinados IEPS	11,346,197	4,653,226
Servicios	511,307,686	481,063,155
Otras compras interorganismos	107,301	9,497
Servicios administrativos	5,895,445,925	4,748,528,604
Servicios médicos	2,344,840,768	2,236,200,687
Servicios de telecomunicaciones	140,716,661	127,134,179
Servicios aduanales	831,324	757,682
Servicios de sistema de información geográfica	9,296,897	7,155,907
Servicios integrados del centro administrativo	227,271,553	212,064,717
Otros gastos (fletes, demoras y servicios permanentes y otros)	158,057,195	191,664,334
Costo por servicios financieros ⁽³⁾	13,075,590	13,161,958
Intereses pagados	4,277,907	
	<u>\$ 36,617,117,609</u>	<u>\$ 31,892,230,889</u>

(3) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se registraron \$ 605,532 y \$ 533,071 como intereses capitalizados, respectivamente.

Para efectos de fijar los precios de las transacciones, ya sea de compra-venta de productos o prestación de servicios, entre PEMEX, los Organismos subsidiarios y PPQ, existe la Gerencia de Precios, que pertenece a la Dirección Corporativa de Finanzas y que determina los precios a los cuales se deben de realizar dichas transacciones a través de los mecanismos autorizados por la SHCP y poniéndose a consideración de PEMEX y de los Organismos subsidiarios, la Secretaría de Energía y la Secretaría de Economía.

9. Inventarios

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2014	2013
Productos petroquímicos	\$ 2,373,755,315	\$ 2,035,710,886
Materia Prima	506,282,698	941,286,116
Materiales y accesorios en almacenes	1,141,043,844	1,339,456,022
	4,021,081,857	4,316,453,024
Estimación para inventarios de lento movimiento y obsoletos	(154,450,715)	(77,890,456)
	3,866,631,142	4,238,562,568
Materiales en tránsito		16,534,691
	<u>\$ 3,866,631,142</u>	<u>\$ 4,255,097,259</u>



10. Inversión en compañía subsidiaria

La inversión del Organismo en su compañía subsidiaria, se presenta valuada por el método de participación, considerando los resultados y el patrimonio de la emisora, como a continuación se informa:

Actividad principal y ubicación
Gestión y administración de valores y acciones.
España

Al 31 de diciembre de 2014, la inversión en la compañía subsidiaria se integraba como sigue:

	<u>Patrimonio</u>	<u>Participación en el patrimonio</u>	<u>Inversión en compañía subsidiaria</u>
PPQ Cadena Productiva, S.L.	\$ 3,402,950,301	99.270%	\$ 3,378,108,764

Al 31 de diciembre de 2013, la inversión en la compañía subsidiaria se integraba como sigue:

	<u>Patrimonio</u>	<u>Participación en el patrimonio</u>	<u>Inversión en compañía subsidiaria</u>
PPQ Cadena Productiva, S.L.	\$ 3,065,579,628	99.998%	\$ 3,065,524,725

La disminución de la participación en el patrimonio de la subsidiaria de 99.998% a 99.270% corresponde al incremento de la participación que realizó en ella P.M.I. Holdings B.V. en 2014.

PPQ Cadena Productiva, S.L. no realizó pagos de dividendos en 2014 ni en 2013.

A continuación se muestran los principales rubros de los estados financieros al 31 de diciembre de PPQ Cadena Productiva, S.L. ajustados a Normas Gubernamentales:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos:	\$ 3,405,245,558	\$ 3,074,954,759
Pasivos:	2,295,257	9,375,131
Patrimonio:	3,402,950,301	3,065,579,628
Resultado:	(104,246,204)	71,995,042

11. Propiedades, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	Plantas	Ductos	Edificios	Mobiliaria y Equipo	Equipo de Transporte	Obras en Construcción	Terrenos	Activos Fijos Improductivos	Activos Fijos (en proceso de adquisición)	Total de Activo
INVERSIÓN										
Saldo al 1 de enero de 2012	\$ 24,978,448,565	\$ 314,268,498	\$ 2,491,293,476	\$ 2,208,918,281	\$ 849,849,713	\$ 7,647,945,067	\$ 4,004,372,255	\$ 6,633,406,173	\$	\$ 49,128,502,028
Adiciones	752,391,981		61,359,973	59,579,622	73,254,124	3,187,909,715	619,380	1,102,609,873		5,237,724,668
Superávit por revaluación			157,294,200				76,132,794			233,426,994
Retiros o bajas	(4,295,563,452)		(109,965)	(116,159,752)	(427,023,228)	(60,267,931)	(171,052,304)	(394,108,434)		(5,454,345,066)
Deterioro	1,550,663,870			(894,782,396)						755,881,474
Capitalización de Obras	4,508,092,346		722,969,098	35,590		(5,231,097,034)				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 27,594,033,310	\$ 314,268,498	\$ 3,432,746,782	\$ 2,152,373,741	\$ 496,080,609	\$ 4,649,707,421	\$ 3,910,072,125	\$ 7,341,907,612	\$	\$ 49,891,190,098
Adiciones	507,694,152		6,869,105	226,245,235	23,524,620	3,517,150,570	973,870	7,610	\$ 533,833,205	4,816,298,367
Superávit por revaluación			40,529,389				31,260,928			71,790,317
Retiros o bajas	(2,283,649,067)		(967,622)	(2,842,790)	(11,554,642)		(518,573)	(143,705,254)	(738,210,442)	(897,799,323)
Deterioro	4,050,662,887		(443,210,019)							(2,726,859,086)
Reversa del deterioro	51,180,762		156,818,252							4,207,481,139
Reclasificaciones	1,551,721,591		421,455,699		(76,567,291)	(126,966,885)	(5,574)	147,042,565	204,377,237	
Capitalización de Obras				9,454,855		(1,982,632,145)				
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 31,471,643,635	\$ 314,268,498	\$ 3,624,157,475	\$ 2,176,254,338	\$ 431,483,296	\$ 6,057,258,961	\$ 3,941,782,776	\$ 7,345,252,533	\$	\$ 55,362,101,512
DEPRECIACIÓN ACUMULADA										
Saldo al 1 de enero de 2013	\$ (17,445,129,765)	\$ (202,170,510)	\$ (1,030,432,932)	\$ (1,658,448,230)	\$ (729,825,088)			\$ (6,633,406,173)	\$	\$ (27,699,412,678)
Adiciones	(1,138,405,455)	(3,840,002)	(62,692,444)	(74,486,203)	(47,216,557)					(1,326,640,661)
Retiros o bajas	1,449,551,199		354,022	19,519,097	458,265,538			(708,501,439)		1,219,188,417
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ (17,133,984,021)	\$ (206,010,512)	\$ (1,092,771,354)	\$ (1,713,415,336)	\$ (318,776,087)			(7,341,907,612)		(27,806,864,922)
Adiciones	(1,313,658,015)	(3,844,474)	(84,792,914)	(67,605,396)	(54,620,368)					(1,524,521,167)
Retiros o bajas	(1,409,045,562)		467,831	1,723,352	4,463,996			126,445,707		133,100,886
Deterioro			(22,200,007)							(1,431,245,569)
Reclasificaciones	(1,891,847)		(9,764,350)	95,139,471	46,307,354			(129,790,638)		
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ (19,858,579,445)	\$ (209,854,986)	\$ (1,209,060,794)	\$ (1,684,157,909)	\$ (322,625,105)			\$ (2,345,252,533)		\$ (30,629,530,772)
Propiedades, planta y equipo, neto 2013	\$ 10,460,049,289	\$ 108,257,986	\$ 2,339,975,428	\$ 438,958,405	\$ 177,304,522	\$ 4,649,707,421	\$ 3,910,072,125	\$	\$	\$ 22,084,325,176
Propiedades, planta y equipo, neto 2014	\$ 11,613,064,190	\$ 104,413,512	\$ 2,415,096,681	\$ 492,096,429	\$ 108,858,191	\$ 6,057,258,961	\$ 3,941,782,776	\$	\$	\$ 24,732,570,740

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Organismo tiene reconocido un deterioro en planta, edificios y obras en construcción de \$ 7,022,357,485 y \$ 8,966,786,376, respectivamente.

En 2014 y 2013 se reconocieron reversiones por deterioro por \$ 49,376,482 y \$ 755,881,474 respectivamente, registrándose dentro del costo de ventas, habiéndose reclasificado el de 2013 para efectos de comparación a este mismo rubro.

La depreciación y amortización de los activos fijos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 registrada en resultados ascendió a \$ 1,524,521,167 y \$ 1,326,640,660, respectivamente.

12. Deuda a corto plazo y largo plazo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la deuda a corto y largo plazo con PEMEX se integra como se muestra a continuación:

En dólares estadounidenses:	Tasa de interés (1)	31 de diciembre de 2014		31 de diciembre de 2013	
		Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Emisión de Bonos:	Fija 6.625%	\$ 183,253,735	12,450,994		
Financiamiento Proyectos:	Libor USD a 6 meses más 0.00% y Libor más 0.77%	10,050,000	682,838		
		193,303,735	13,133,832	\$ 186,248,498	14,242,992
	Total principal en moneda nacional	612,611	41,623	578,089	44,209
	Más: intereses devengados no pagados				
	Total principal e intereses de la deuda	193,916,346	13,175,455	186,826,587	14,287,201
	Menos: Porción circulante de la deuda a corto plazo	2,845,943		15,082,035	
	Total deuda a largo plazo	\$ 191,070,403		\$ 171,744,552	

(1) Tasa de interés al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Los vencimientos de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2014, son como sigue:

Vencimiento en: 2015 (porción circulante)	Equivalente en		Pagadero en	
	Moneda Nacional	Dólares Estadounidenses	Dólares Estadounidenses	
A largo plazo:				
2016	2,233,338	193,365	151,742	
2017	2,233,338		151,742	
2018	2,233,338		151,742	
2019	1,116,654		75,870	
2020 y posteriores	183,253,735		12,450,994	
Total deuda a largo plazo	191,070,403		12,982,090	
Deuda total documentada	\$ 193,916,346		13,175,455	

13. Beneficios a los empleados

Beneficios por pensiones, primas de antigüedad y otros beneficios al retiro

Pemex Petroquímica tiene establecidos planes de beneficios definidos para el retiro de sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. Pemex Petroquímica cuenta con Fideicomisos para el fondeo de los beneficios a los empleados, cuyos ingresos provienen de los recursos presupuestales (gasto programable) del renglón de jubilaciones o cualquier otro que sustituya este concepto o que se encuentre vinculado a este y los intereses, dividendos y ganancias de capital que se obtengan con las inversiones del propio Fideicomiso.

Pemex Petroquímica tiene establecidos otros planes para cubrir otros beneficios al retiro, los cuales se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes y que incluyen servicio médico y ayudas otorgadas en efectivo a jubilados y sus beneficiarios.

Beneficios por terminación por causas distintas de reestructuración

Pemex Petroquímica tiene establecidos planes de beneficios definidos para cubrir las remuneraciones que deben pagarse al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, cuando esta ocurra antes de que los empleados lleguen a su edad de jubilación. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a estos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

A partir del ejercicio 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, autorizó a Petróleos Mexicanos aplicar las disposiciones de la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", en sustitución de la NIFGGSP 05 "Obligaciones Laborales"; en consecuencia, la información correspondiente a 2014 se muestra conforme a la citada Norma.

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 5 a) los cambios contables producidos por la aplicación de la NIF D-3 se reconocen afectando los Estados Financieros en la siguiente forma:

Reserva Laboral 2013 dictaminada	Ajuste Reserva Laboral	Efecto en resultados acumulados
\$ -	\$ 87,123,002,842	\$ 87,123,002,842

En el ejercicio 2013, de acuerdo con las reglas de la NIFGGSP 05, al 31 de diciembre de 2013, Pemex Petroquímica dejó de reconocer en sus resultados el costo de beneficios a los empleados por un total de \$ 13,483,468,804, por lo tanto, el saldo de la reserva al 31 de diciembre de 2013 es inferior en \$87,123,002,842, del que se hubiera presentado si esos costos se hubieran registrado íntegramente en los estados financieros.

Durante 2013, el Organismo no generó un resultado favorable por lo tanto, no reconoció el costo neto del periodo del resultado del ejercicio antes mencionado, por ello los pagos por beneficios y aportaciones al plan realizado, se registró en resultados cuando se incurrió.

Flujos de efectivo

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como sigue:

	2014	2013
Aportaciones al fondo	\$ 2,903,508,503	\$ 3,216,000,000
Pagos con cargo al fondo	3,530,348,007	3,089,017,335

Los pagos con cargo a la reserva por concepto de servicios médicos y hospitalarios correspondientes a los jubilados y pensionados fueron de \$ 442,408,354, y \$ 351,854,106 en 2014 y 2013, respectivamente, así mismo, los pagos por concepto de Terminación de la Relación Laboral antes de alcanzar la edad de jubilación fue de \$ 10,225,809 al 31 de diciembre de 2014.

Los componentes del costo de los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	Beneficios por terminación 2014	Beneficios por retiro 2014	Total 2014
Costo neto del periodo:			
Costo laboral del servicio actual fondo	\$ 105,472,000	\$ 2,306,963,000	\$ 2,412,435,000
Costo financiero	113,534,000	8,810,215,000	8,923,749,000
Rendimiento esperado de los activos del plan		(32,623,000)	(32,623,000)
Costo laboral del servicio pasado:			
Servicios anteriores y modificaciones al plan (ganancias)/pérdidas actuariales	(265,418,000)	833,644,000 1,829,733,000	833,644,000 1,564,315,000
(Ingreso)/costo neto del período reconocido por la aplicación de la NIF D-3	\$ (46,412,000)	\$ 13,747,932,000	\$ 13,701,520,000

	Beneficios por terminación 2013	Beneficios por retiro 2013	Total 2013
Costo neto del periodo:			
Costo laboral del servicio actual fondo	\$ 105,486,000	\$ 2,271,180,000	\$ 2,376,666,000
Costo financiero	116,535,000	8,041,132,000	8,157,667,000
Rendimiento esperado de los activos del plan		(134,769,000)	(134,769,000)
Costo laboral del servicio pasado:			
Servicios anteriores y modificaciones al plan (ganancias)/pérdidas actuariales	(251,097,000)	833,644,000 2,501,357,804	833,644,000 2,250,260,804
(Ingreso)/costo neto del período	(29,076,000)	13,512,544,804	13,483,468,804
Costo neto no reconocido por la aplicación de la NIFGGSP 05	29,076,000	(13,512,544,804)	(13,483,468,804)
Costo neto del período reconocido por la aplicación de la NIFGGSP 05	\$ -	\$ -	\$ -



A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes:

	Beneficios por terminación 2014	Beneficios por retiro 2014	Total 2014
Valor de las obligaciones por beneficios:			
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 252,000	\$ 68,838,055,000	\$ 68,838,307,000
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 1,338,655,000	\$ 113,539,303,000	\$ 114,877,958,000
Activos del plan a valor de mercado		(63,076,000)	(63,076,000)
Situación del fondo	1,338,655,000	113,476,227,000	114,814,882,000
Costo laboral del servicio pasado:			
Servicios anteriores y modificaciones al plan		(4,354,461,000)	(4,354,461,000)
Ganancias actuariales		(13,018,338,824)	(13,018,338,824)
Pasivo neto proyectado	\$ 1,338,655,000	\$ 96,103,427,176	\$ 97,442,082,176
	Beneficios por terminación 2013	Beneficios por retiro 2013	Total 2013
Valor de las obligaciones por beneficios:			
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 124,000	\$ 60,821,303,000	\$ 60,821,427,000
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	1,395,291,000	108,289,133,000	109,684,424,000
Activos del plan a valor de mercado		(147,586,000)	(147,586,000)
Situación del fondo	1,395,291,000	108,141,547,000	109,536,838,000
Costo laboral del servicio pasado:			
Servicios anteriores y modificaciones al plan		(5,188,107,000)	(5,188,107,000)
Ganancias actuariales		(17,225,728,158)	(17,225,728,158)
Pasivo neto proyectado	1,395,291,000	85,727,711,842	87,123,002,842
Aplicación de la NIFGGSP 05	(1,395,291,000)	(85,727,711,842)	(87,123,002,842)
Pasivo neto proyectado después de la aplicación de la NIFGGSP 05	\$ -	\$ -	\$ -



Al 31 de diciembre de 2014 se efectuaron transferencias de pensionados de los Organismos Subsidiarios a Petróleos Mexicanos (Corporativo) y como resultado de dicha transferencia disminuyó la reserva correspondiente por un importe de \$ 26,298,000.

Por lo que se refiere a los servicios médicos, estos los proporciona directamente Petróleos Mexicanos, con su infraestructura médica propia. El efecto de incremento y de disminución de un punto porcentual en la tasa de la tendencia de variación asumida respecto del costo y la obligación de los servicios médicos se muestra a continuación.

Efecto	Terminación 2014	Retiro 2014	Terminación 2013	Retiro 2013
Variación por incremento de un punto en la inflación médica sin:				
a) Costo laboral del servicio actual	\$ 36,971,000	\$ 808,716,000	\$ 29,382,000	\$ 674,439,000
b) Costo Financiero	<u>34,739,000</u>	<u>2,358,412,000</u>	<u>30,294,000</u>	<u>2,045,881,000</u>
c) Suma	<u>\$ 71,710,000</u>	<u>\$ 3,167,128,000</u>	<u>\$ 59,676,000</u>	<u>\$ 2,720,320,000</u>
Variación	38.27%	27.51%	37.01%	27.32%
d) Obligación por beneficios definidos (OBD)	<u>\$ 421,898,000</u>	<u>\$ 28,859,822,000</u>	<u>\$ 364,385,000</u>	<u>\$ 24,770,980,000</u>
Variación	35.81%	24.21%	34.93%	24.54%
Variación por decremento de un punto en la inflación médica				
a) Costo laboral del servicio actual	\$ 19,050,000	\$ 435,503,000	\$ 15,451,000	\$ 370,850,000
b) Costo financiero	<u>19,144,000</u>	<u>1,543,765,000</u>	<u>16,905,000</u>	<u>1,332,237,000</u>
c) Suma	<u>\$ 38,194,000</u>	<u>\$ 1,979,268,000</u>	<u>\$ 32,356,000</u>	<u>\$ 1,703,087,000</u>
Variación	(26.36%)	(20.32%)	(25.72%)	(20.29%)
d) Obligación por beneficios definidos (OBD)	<u>232,631,000</u>	<u>18,973,325,000</u>	<u>203,464,000</u>	<u>16,193,527,000</u>
Variación	(25.11%)	(18.34%)	(24.66%)	(18.59%)

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del periodo de los planes son los siguientes, mismos que en su caso, se encuentran expresados en tasas nominales:

	Beneficios por terminación 2014	Beneficios por retiro 2014	Total terminación y retiro 2013
Tasa nominal de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	8.24%	8.24%	8.32%
Tasa nominal de incremento de sueldos (*)	4.50%	4.50%	5.10%
Tasa nominal esperada de rendimiento de los activos del plan	8.24%	8.24%	8.32%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores, en la que se amortizan algunas partidas pendientes de amortizar (*)	N/A	6 años	8 años

(*) Incluye carrera salarial.



Los activos del plan están en dos fideicomisos denominados Fondo Laboral Pemex (FOLAPE) y Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda (FICOLAVI), administrados por BBVA BANCOMER, S. A. y tienen un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria.

El promedio ponderado de los activos de los beneficios al retiro, por primas de antigüedad, pensiones y otros beneficios, es como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Beneficios por retiro 2014</u>	<u>Total 2013</u>
Valores Gubernamentales	100.0%	60.7%
Valores de renta fija		39.3%
Total	100.0%	100.0%

14. Derivados implícitos por el componente de moneda no funcional

Pemex Petroquímica de conformidad a la política establecida, ha analizado los diferentes contratos celebrados por la entidad y determinado que de acuerdo a las cláusulas de los mismos, estos no presentan todos los términos que puedan generar un derivado implícito, por lo que al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se han reconocido derivados implícitos.

Se considera que no existen derivados implícitos por el componente moneda, en los contratos celebrados por el Organismo que especifiquen pagos en una moneda funcional diferente de las contrapartes y que no es de uso común para liquidar los compromisos de pago, en los cuales por su terminación anticipada no establece cláusulas de penalización significativas o la obligación de liquidar los servicios no recibidos.

15. Patrimonio

a. Estructura de patrimonio

El patrimonio original del Organismo fue asignado por PEMEX al segregar su actividad en diferentes organismos separando los activos y pasivos necesarios para que cada uno pudiera llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial.

El total de la pérdida neta obtenida en el ejercicio es traspasado a PEMEX de acuerdo a las disposiciones vigentes. En 2013 fueron transferidas a la cuenta corriente \$ 2,477,463,177 de la pérdida del ejercicio 2012 y en el ejercicio 2014 fue transferida la pérdida del ejercicio 2013 por \$ 5,285,721,364.

b. Déficit de ejercicios anteriores

Pemex Petroquímica ha incurrido en déficit acumulado. Sin embargo, Pemex Petroquímica tiene personalidad jurídica y patrimonio propio y sus actividades se consideran relevantes para el Estado, por ello anualmente le es asignado un presupuesto que le permite hacer frente a sus compromisos y asegurar la continuidad de sus operaciones.

Asimismo, es importante señalar que la Ley de Concursos Mercantiles establece que los organismos descentralizados no serán declarados en concurso mercantil y los contratos de crédito vigentes no incluyen causales de incumplimiento como consecuencia del patrimonio negativo ni incluyen acuerdos financieros o causas de suspensión de pagos que podrían originarse como resultado del patrimonio negativo.

c. **Superávit por actualización a valor catastral**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Pemex Petroquímica reconoció \$ 71,790,317 y \$ 233,426,994, en 2014 y 2013, respectivamente, de incremento al valor de edificios y terrenos para presentarlos por lo menos a su valor catastral.

d. **Resultado por conversión**

Como resultado de su inversión en PPQ Cadena Productiva S.L., el Organismo reconoció en 2014 mediante el método de participación, una utilidad integral de \$ 416,069,246 originada por efectos de conversión de la moneda de reporte de dicha subsidiaria.

16. Compromisos y contingencias

- a. El Organismo está sujeto al cumplimiento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente por lo que basado en la opinión de los abogados internos del Organismo y el resultado de las auditorías de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ("SEMARNAT") considera que la reserva creada cubre las posibles contingencias; en el ejercicio 2014 se tuvo una disminución de \$ 3,170,000 pasando de \$ 4,170,000 en 2013 a \$ 1,000,000 al cierre de 2014.
- b. El Organismo tiene juicios penales, civiles y de otras materias, cuya valuación se rige por lo dispuesto en la Norma de Información Financiera Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" por lo que se tiene reconocida una estimación determinada a través de la oficina del Abogado General, con base en la información contenida en los Sistemas Jurídicos Institucionales (SIJAG y SICAJ), que en 2013 es de \$ 171,639,656 y \$ 172,586,094 al cierre de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014, Pemex Petroquímica tenía contratos celebrados con diversos contratistas por un importe estimado de \$ 2,516,404,456 (\$ 2,113,466,996 al 31 de diciembre de 2013) para el desarrollo de diversas obras.

17. Entorno fiscal

Impuesto sobre Rendimientos Petroleros - Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 no hubo base para el Impuesto Sobre Rendimientos Petroleros ("IRP") para el Organismo, por tal motivo no existe cargo en el estado de resultados por este concepto. Cabe mencionar que derivado del régimen fiscal a cargo de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios por el Congreso de la Unión el 10 de noviembre del 2005, así como de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2006, publicada el 14 de diciembre de 2005, se establece que "en ningún caso las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores se podrá disminuir del rendimiento neto del ejercicio", por lo que para la determinación del IRP a partir del 2006 ya no se amortizan dichas pérdidas.

Impuesto al Valor Agregado (I. V. A.) - El Organismo opera plantas con capacidad de producción de baja escala y con atraso tecnológico, así como con incrementos en el valor de las materias primas, aspectos que acrecientan los costos de producción, los cuales no se logran compensar en los precios de venta de los productos petroquímicos, ya que este mercado reacciona en forma desfasada respecto al mercado de la materia prima, por lo que los márgenes de utilidad resultan muy limitados determinando en periodos recientes resultados financieros deficitarios.

Lo señalado tiene efectos fiscales, generando saldos a favor durante tres meses del ejercicio 2014. Los demás meses se pagaron con acreditamiento de saldos a favor de IVA provenientes de 2013 y 2014, quedando aún un saldo a favor en 2014.

Efecto fiscal de la Reforma Hacendaria - El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales, el cual tiene como fecha de entrada en vigor el 1° de enero de 2014, los principales rubros que se verán afectados son los siguientes:

- Las aportaciones para incrementos o creación de planes de pensiones y jubilaciones solamente se podrán deducir en un 47%.
- En el caso de los ingresos exentos para los trabajadores solamente procederá la deducción del 47% de las remuneraciones exentas otorgadas al trabajador.

Con lo anterior las deducciones se verán limitadas de una forma significativa generando con ello una disminución considerable en la pérdida fiscal del Organismo

A partir de 2015 el Organismo será sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y no se prevén diferencias importantes, con excepción de que el pasivo por beneficios a los empleados en cantidad de \$ 97,442,082,176 genera impuestos diferidos activos ante la posibilidad de su deducibilidad futura en aproximadamente 29 mil millones de pesos. El Organismo ante la incertidumbre de generar utilidades en los próximos años, decidió estimarlo en su totalidad.

18. Resultado integral de financiamiento

Se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos financieros:		
Pérdida en tipo de cambio	\$ (140,956,945)	\$ (148,900,548)
Intereses pagados	<u>(72,353,666)</u>	<u>(67,170,242)</u>
	(213,310,611)	(216,070,790)
Productos financieros:		
Utilidad en tipo de cambio	111,820,568	165,982,933
Intereses ganados	<u>142,114,716</u>	<u>382,929,869</u>
	253,935,284	548,912,802
	<u>\$ 40,624,673</u>	<u>\$ 332,842,012</u>

19. Otros ingresos y gastos

Para los ejercicios de 2014 y 2013, las aportaciones al FOLAPE fueron por un total de \$ 2,903,508,503 y \$ 3,216,000,000, respectivamente, siendo menor para el 2014 en \$ 312,491,497. La aportación de 2014 se registró disminuyendo el pasivo por beneficios a los empleados, a diferencia de 2013 que la aportación se registraba en resultados, derivado de que no se tenía reconocido un pasivo por beneficios a los empleados por la aplicación de la NIFGGSP 05 "Obligaciones laborales".

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otros ingresos:		
Ingresos varios	\$ 131,453,638	\$ 180,746,799
Ingreso por disminución de la provisión de juicios		71,423,805
Ingreso por disminución del pasivo ambiental		<u>660,000</u>
	<u>131,453,638</u>	<u>252,830,604</u>



	2014	2013
Otros gastos:		
Aportaciones al FOLAPE		3,216,000,000
Costo (Utilidad) de activos dados de baja	22,733,927	(1,616,161,959)
Gastos varios	470,211,944	1,109,962,952
	<u>492,945,871</u>	<u>2,709,800,993</u>
Otros gastos - neto:	<u>\$ (361,492,233)</u>	<u>\$ (2,456,970,389)</u>


En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2014, el Organismo reclasificó un crédito de \$ 755,881,474, neto de efectos de deterioro correspondientes a 2013 registrados en este rubro para presentarlo en el costo de ventas.

20. Eventos subsecuentes

Exención de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Mediante oficio No. 309-A-II-132/2014 del 12 de diciembre de 2014, la SHCP, a través de la UCG, confirma el criterio en el sentido de que para efectos contables, Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, a partir del ejercicio de 2015, no estarán obligadas a observar lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ya que las nuevas disposiciones en materia contable y de estados financieros que rigen a estas empresas, establecen la obligación de generar información bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), así mismo establece que para la integración en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se deberá realizar la conversión al plan de cuentas armonizado emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



 Ing. Manuel Sánchez Guzmán
 Director General



 Jorge Collard de la Rocha
 Subdirector de Administración y Finanzas



 Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug
 Gerente de Recursos Financieros



Tel.: +52 (33) 3817 3747
Fax: +52 (33) 3817 0164
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Mar Báltico 2240-301
Colonia Country Club
Guadalajara, Jalisco, México
CP 44610

**PEMEX PETROQUÍMICA
ORGANISMO SUBSIDIARIO DE PETRÓLEOS MEXICANOS
ESTADOS ANALÍTICO DE INGRESOS, INGRESOS Y EGRESOS
DE FLUJO DE EFECTIVO Y ANALÍTICOS DEL EJERCICIO
PRESUPUESTAL DEL GASTO POR EL PERÍODO
COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2014 E INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Pemex Petroquímica
(Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos)
Estados Analítico de Ingresos, de Ingresos de Flujo de Efectivo, de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, este último en clasificaciones Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, así como Funcional Programática

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 a 3
Estado Analítico de Ingresos	4 y 5
Estados de Ingresos de Flujo de Efectivo	6
Estados de Egresos de Flujo de Efectivo	7 y 8
Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto y Funcional-Programática	9 a 20
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	21
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	22
Notas al estado Analítico de Ingresos, Estados de Ingresos y Egresos Presupuestales sobre la base del flujo de efectivo y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto y Funcional Programática	23 a 45

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública y al
H. Consejo de Administración de Pemex Petroquímica,
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de Pemex Petroquímica, Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos ("la Entidad" o "el Organismo") correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que comprenden los estados Analítico de Ingresos, de Ingresos de Flujo de Efectivo, de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, este último en clasificaciones Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, así como Funcional Programática y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados e información financiera presupuestaria

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de los mismos, libres de desviación importante debida a fraude, error o incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados e información financiera presupuestaria adjunta basada en nuestra auditoría. La cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados e información financiera presupuestaria están libres de desviaciones materiales.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados e información financiera presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude, error o incumplimiento. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, y presentación razonable por parte de la administración del Organismo, de los estados e información financiera presupuestaria, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido de nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjunta de Pemex Petroquímica, Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados y cumplen en todos los aspectos importantes de conformidad con las disposiciones legales, normas y lineamientos que los regulan y que se mencionan anteriormente.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los estados e información presupuestaria adjunta, en la que se describen las bases utilizadas para la preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta el Organismo.

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota 1 a los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, el 20 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía (Reforma Energética), y con fecha 11 de agosto de 2014 fue publicada la legislación secundaria derivada de la Reforma Energética, la cual incluye la Ley de Hidrocarburos y la Ley de Petróleos Mexicanos. A partir de la publicación de esta última Ley y su posterior inicio de vigencia (8 de octubre de 2014), Petróleos Mexicanos se transformará de un organismo público descentralizado en una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Asimismo, se establece que los Organismos Subsidiarios existentes se transformarán en dos empresas productivas subsidiarias que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes.

El 18 de noviembre de 2014 el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos, acordando la transformación mencionada en el párrafo anterior. Por lo cual, Pemex-Exploración y Producción (PEP) se transforma en la empresa productiva subsidiaria de Exploración y Producción y Pemex-Refinación (PR), Pemex-Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y Pemex-Petroquímica (PPQ) en la empresa productiva subsidiaria de Transformación Industrial. A la fecha de estos estados e información financiera presupuestaria ninguna de las empresas productivas subsidiarias ha sido constituida. Adicionalmente, se crearán otros organismos que se encargarán de las actividades de perforación, logística, cogeneración y servicios, fertilizantes y etileno. Consecuentemente, PPQ derivado del acuerdo anterior desaparecerá y se integrará en la empresa productiva subsidiaria de Transformación Industrial, por lo tanto, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 serán los últimos emitidos de conformidad con las reglas que se señalan en la Nota 2 a los estados e información financiera presupuestaria.

Otras cuestiones

Nuestra auditoría no incluyó la evaluación cualitativa de los siguientes aspectos relativos a los estados presupuestarios:

1. Cumplimiento global de las metas programadas por el Organismo (metas físicas y programáticas, calendarización presupuestal, etc.).
2. Variaciones entre las cifras presupuestadas y las reales obtenidas, que se muestran en los estados presupuestarios.
3. Cumplimiento de disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.
4. Bases de preparación de las cifras presupuestarias que se muestran en las columnas de presupuesto aprobado, presupuesto modificado y presupuesto obtenido y/o pagado.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Juan Martín Gudiño Casillas

Guadalajara, Jal., a
17 de marzo de 2015

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
T40 PEMEX-PETROQUÍMICA
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	46,533,794,317	(4,717,152,071)	41,816,642,246	42,390,258,074	42,072,083,389	(4,461,710,928)
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	4,366,470,490	(1,564,570,929)	2,801,899,561	(14,630,693)	1,823,351,493	(2,543,118,997)
TOTAL	50,900,264,807	(6,281,723,000)	44,618,541,807	42,375,627,381	43,895,434,882	(7,004,829,925)
				INGRESOS EXCEDENTES		

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS (CONTINUACIÓN)
T40 PEMEX-PETROQUÍMICA
(PESOS)

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	46,533,794,317	(4,717,152,071)	41,816,642,246	42,390,258,074	42,072,083,389	(4,461,710,928)
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	46,533,794,317	(4,717,152,071)	41,816,642,246	42,390,258,074	42,072,083,389	(4,461,710,928)
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	4,366,470,490	(1,564,570,929)	2,801,899,561	(14,630,693)	1,823,351,493	(2,543,118,997)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	4,366,470,490	(1,564,570,929)	2,801,899,561	(14,630,693)	1,823,351,493	(2,543,118,997)
TOTAL	50,900,264,807	(6,281,723,000)	44,618,541,807	42,375,627,381	43,895,434,882	(7,004,829,925)
				INGRESOS		
				EXCEDENTES		

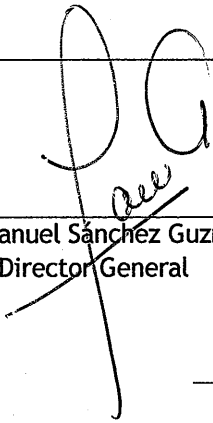
Ing. Manuel Sánchez Guzmán
 Director General

Jorge Collard de la Rocha
 Subdirector de Administración y Finanzas

Luis Rodolfo Capitánachi Dagdug
 Gerente de Recursos Financieros

**CUENTA PÚBLICA 2014
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
T40 PEMEX-PETROQUÍMICA
(PESOS)**

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO
TOTAL DE RECURSOS	51,150,125,027	44,944,375,405	44,221,268,480	(6,928,856,547)
DISPONIBILIDAD INICIAL	249,860,220	325,833,598	325,833,598	75,973,378
CORRIENTES Y DE CAPITAL	46,533,794,317	41,816,642,246	42,072,083,389	(4,461,710,928)
VENTA DE BIENES	46,192,550,948	41,023,802,043	41,279,149,845	(4,913,401,103)
INTERNAS	46,192,550,948	41,023,802,043	41,279,149,845	(4,913,401,103)
DERIVADAS DE LOS CONTRATOS INTEGRALES DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	0	0	0	0
OTRAS	46,192,550,948	41,023,802,043	41,279,149,845	(4,913,401,103)
EXTERNAS	0	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0
INTERNAS	0	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	341,243,369	792,840,203	792,933,544	451,690,175
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	46,533,794,317	41,816,642,246	42,072,083,389	(4,461,710,928)
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	4,366,470,490	2,801,899,561	1,823,351,493	(2,543,118,997)
INTERNO	4,366,470,490	2,801,899,561	1,823,351,493	(2,543,118,997)
EXTERNO	0	0	0	0


Ing. Manuel Sánchez Guzmán
Director General


Jorge Collard de la Rocha
Subdirector de Administración y Finanzas


Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug
Gerente de Recursos Financieros

**CUENTA PÚBLICA 2014
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
T40 PEMEX-PETROQUÍMICA
(PESOS)**

CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO		PRESUPUESTO PAGADO			
	APROBADO	MODIFICACIONES Disminuciones	Definitivo	Recursos Propios	Subsidios y Apoyos Fiscales	Total
TOTAL DE RECURSOS	51,150,125,027	11,292,623,658	44,944,375,405	44,221,268,480	0	44,221,268,480
GASTO CORRIENTE	45,226,793,767	10,322,953,555	39,524,122,950	38,836,133,524	0	38,836,133,524
SERVICIOS PERSONALES	7,577,884,472	248,652,932	7,329,231,540	7,312,660,974	0	7,312,660,974
SUELDOS Y SALARIOS	4,006,594,345	163,834,715	3,842,759,630	3,842,759,630	0	3,842,759,630
GASTOS DE PREVISION SOCIAL	1,867,138,118	2,853,084	1,864,285,034	1,864,285,034	0	1,864,285,034
OTROS	1,704,152,009	81,965,133	1,622,186,876	1,605,616,310	0	1,605,616,310
DE OPERACIÓN	3,692,528,210	331,290,154	3,747,296,903	3,726,655,215	0	3,726,655,215
FLETES	418,777,320	0	593,188,584	593,188,584	0	593,188,584
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	141,581,328	0	338,334,400	338,334,400	0	338,334,400
CON TERCEROS	151,607,500	0	157,769,837	157,769,837	0	157,769,837
SERVICIOS TÉCNICOS PAGADOS A TERCEROS	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS INTEGRALES DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	198,309,289	0	207,041,463	207,041,463	0	207,041,463
SEGUROS	2,782,252,773	0	2,450,962,619	2,430,320,931	0	2,430,320,931
OTROS	3,558,471,591	618,791,086	2,939,680,505	2,939,680,505	0	2,939,680,505
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,754,000	0	95,833,001	95,833,001	0	95,833,001
OTRAS EROGACIONES	30,396,155,494	9,124,219,383	25,412,081,001	24,761,303,829	0	24,761,303,829
OPERACIONES INTERORGANISMOS	24,704,896,118	0	25,778,647,711	25,119,627,284	0	25,119,627,284
COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	5,430,571,795	0	8,393,454,852	8,393,454,852	0	8,393,454,852
SERVICIOS CORPORATIVOS	260,687,581	0	364,197,821	371,679,722	0	371,679,722
SERVICIOS INTERORGANISMOS	0	9,124,219,383	(9,124,219,383)	(9,123,458,029)	0	(9,123,458,029)
OTROS	5,396,242,365	865,967,466	4,800,000,000	4,764,792,917	0	4,764,792,917
INVERSIÓN FÍSICA	1,409,393,596	865,967,466	543,426,130	536,674,544	0	536,674,544
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,986,848,769	0	4,256,573,870	4,228,118,373	0	4,228,118,373
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE VALORES	0	0	0	0	0	0
OTROS DE INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO NETO	277,228,675	0	298,117,959	297,158,427	0	297,158,427
COSTO FINANCIERO BRUTO	290,297,561	0	478,276,340	477,316,809	0	477,316,809
INTERNOS	290,297,561	0	478,276,340	477,316,809	0	477,316,809

**CUENTA PÚBLICA 2014
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)
T40 PEMEX-PETROQUÍMICA
(PESOS)**

CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	Aumentos	MODIFICACIONES Disminuciones	Definitivo	Recursos Propios	Subsidios y Apoyos Fiscales	Total
INTERESES	151,876,939	177,263,416	0	329,140,355	329,140,355	0	329,140,355
OTROS	138,420,622	10,715,363	0	149,135,985	148,176,454	0	148,176,454
EXTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR INTERESES	13,068,886	167,089,495	0	180,158,381	180,158,382	0	180,158,382
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	175,976,913	0	175,976,913	180,831,502	0	180,831,502
POR CUENTA DE TERCEROS	0	104,554,551	0	104,554,551	109,409,138	0	109,409,138
EROGACIONES RECUPERABLES	0	71,422,362	0	71,422,362	71,422,364	0	71,422,364
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	50,900,264,807	5,086,874,036	11,188,921,021	44,798,217,822	44,078,916,370	0	44,078,916,370
REVALUACIÓN POR TIPO DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	249,860,220	103,702,637	146,157,583	142,352,110	142,352,110	0	142,352,110

Manuel Sánchez Guzmán

Ing. Manuel Sánchez Guzmán
Director General

Jorge Collard de la Rocha

Jorge Collard de la Rocha
Subdirector de Administración y Finanzas

Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug

Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug
Gerente de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2014
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
 T40 PEMEX-PETROQUÍMICA
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL DEL GASTO	50,900,264,807	53,922,437,205	53,590,703,226	53,202,374,399	331,733,979

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

OG

Ing. Manuel Sánchez Guzmán
 Director General

J. Collard

Jorge Collard de la Rocha
 Subdirector de Administración y Finanzas

Luis Rodolfo

Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug
 Gerente de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO 1'
T40 PEMEX-PETROQUÍMICA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Objeto del gasto Denominación	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL					
Gasto Corriente					
Servicios Personales	50,900,264,807	53,922,437,205	53,590,703,226	53,202,374,399	331,733,979
1000 Servicios personales	45,226,793,767	48,752,896,884	49,003,754,894	48,069,000,691	(250,858,010)
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	7,577,884,472	7,329,231,540	7,305,054,735	7,312,660,974	24,176,805
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	7,577,884,472	7,329,231,540	7,305,054,735	7,312,660,974	24,176,805
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	1,032,132,655	920,649,343	921,039,547	920,649,343	(390,204)
1400 Seguridad social	560,083	276,715	272,150	276,715	4,565
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	3,046,609,906	2,993,209,841	2,994,213,107	2,993,209,841	(1,003,266)
1600 Provisiones	1,867,138,118	1,864,285,034	1,864,786,542	1,864,285,034	(501,508)
Gasto de Operación	1,531,548,996	1,550,810,607	1,524,743,389	1,534,240,041	26,067,218
2000 Materiales y suministros	99,894,714				
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	34,088,683,704	38,283,597,287	38,551,598,290	37,611,417,073	(268,001,003)
2200 Alimentos y utensilios	27,074,648,677	27,662,011,897	27,800,372,949	26,982,349,782	(138,361,052)
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	18,598,384	8,146,631	9,066,182	8,146,631	(919,551)
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	359,648	1,130,907	1,028,063	1,130,907	102,844
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	26,857,279,432	27,411,649,158	27,524,742,438	26,731,987,043	(113,093,280)
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	68,477,949	52,455,677	51,049,909	52,455,677	1,405,768
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	19,061,065	14,056,768	14,007,462	14,056,768	49,306
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	21,800	927,078	925,628	927,078	1,450
3000 Servicios generales	35,804,620	44,239,689	40,696,032	44,239,689	3,543,657
3100 Servicios básicos	75,045,779	129,405,989	158,857,235	129,405,989	(29,451,246)
3200 Servicios de arrendamiento	7,014,035,027	10,621,585,390	10,751,225,341	10,629,067,291	(129,639,951)
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	113,221,996	119,657,072	127,030,768	119,657,072	(7,373,696)
	65,469,140	104,149,385	96,226,791	104,149,385	7,922,594
	197,772,461	229,295,534	242,687,500	229,295,534	(13,391,966)

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO ^{IV} (CONTINUACIÓN)
T40 PEMEX-PETROQUÍMICA
(PESOS)

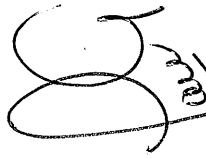
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Objeto del gasto Denominación	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	617,086,609	800,230,047	803,190,197	800,230,047	(2,960,150)
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	141,581,328	338,334,400	326,602,490	338,334,400	11,731,910
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	417,334				
3700 Servicios de traslado y viáticos	113,527,904	110,688,369	108,592,239	110,688,369	2,096,130
3800 Servicios oficiales	5,198,181	10,275,178	11,011,708	10,275,178	(736,530)
3900 Otros servicios generales	5,799,760,074	8,908,955,405	9,035,883,648	8,916,437,306	(126,928,243)
Otros de Corriente	3,560,225,591	3,140,068,057	3,147,101,869	3,144,922,644	(7,033,812)
3000 Servicios generales	199,833,260	199,833,260	207,041,286	204,687,847	(7,208,026)
3900 Otros servicios generales	199,833,260	199,833,260	207,041,286	204,687,847	(7,208,026)
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,560,225,591	2,940,234,797	2,940,060,583	2,940,234,797	174,214
4400 Ayudas sociales	1,754,000	554,292	554,291	554,292	1
4500 Pensiones y jubilaciones	3,558,471,591	2,939,680,505	2,939,506,292	2,939,680,505	174,213
Gasto de Inversión	5,396,242,365	4,871,422,362	4,530,982,240	4,836,215,281	340,440,122
Inversión Física	5,396,242,365	4,800,000,000	4,459,616,888	4,764,792,917	340,383,112
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,409,393,596	543,426,130	533,063,605	536,674,544	10,362,525
5100 Mobiliario y equipo de administración	2,652,016	6,299,359	5,706,887	6,299,359	592,472
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	24,697,595	112,813,970	180,340,819	112,813,970	(67,526,849)
5400 Vehículos y equipo de transporte	13,847,247	4,769,168	4,498,281	4,769,168	270,887
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,368,196,738	419,543,633	342,517,618	412,792,047	77,026,015
6000 Inversión pública	3,986,848,769	4,256,573,870	3,926,553,283	4,228,118,373	330,020,587
6200 Obra pública en bienes propios	3,986,848,769	4,256,573,870	3,926,553,283	4,228,118,373	330,020,587
Otros de Inversión		71,422,362	71,365,352	71,422,364	57,010
3000 Servicios generales		71,422,362	71,365,352	71,422,364	57,010
3900 Otros servicios generales		71,422,362	71,365,352	71,422,364	57,010

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO ^{1/} (CONTINUACIÓN)
T40 PEMEX-PETROQUÍMICA
(PESOS)

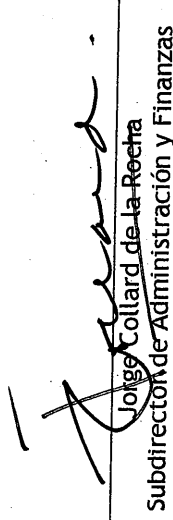
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Objeto del gasto	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Costo Financiero					
9000 Deuda Pública	277,228,675	298,117,959	55,966,092	297,158,427	242,151,867
9000 Deuda pública	277,228,675	298,117,959	55,966,092	297,158,427	242,151,867
9200 Intereses de la deuda pública	277,228,675	298,117,959	55,966,092	297,158,427	242,151,867

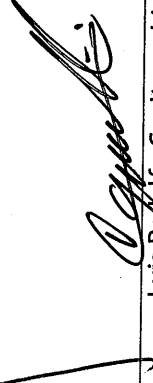
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, y sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.



Ing. Manuel Sánchez Guzmán
 Director General


 Jorge Collard de la Rocha
 Subdirector de Administración y Finanzas



Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug
 Gerente de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1'
T40 PEMEX-PETROQUÍMICA
(PESOS)

E	FN	SF	AI	PP	UR	GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN						TOTAL	
						Categorías Programáticas	Denominación	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Completos	Porcentaje Inversión
1	1	1	1	1	1	TOTAL APROBADO	7,577,884,472	34,088,683,704	3,837,454,266	3,837,454,266	45,504,027,442	5,396,242,365	71,422,362	5,396,242,365	50,900,264,807	89.4	10.6		
1	1	1	1	1	1	TOTAL MODIFICADO	7,329,231,540	38,283,597,287	3,438,186,016	3,438,186,016	49,051,014,843	4,800,000,000	71,365,352	4,800,000,000	53,922,437,205	91.0	9.0		
1	1	1	1	1	1	TOTAL DEVENGADO	7,305,054,735	38,551,598,290	3,203,067,961	3,203,067,961	49,059,720,986	4,459,616,888	71,422,364	4,459,616,888	53,590,703,276	91.5	8.5		
1	1	1	1	1	1	TOTAL PAGADO	7,312,660,974	37,611,417,073	3,442,081,071	3,442,081,071	48,366,159,118	4,764,792,118	71,422,364	4,764,792,118	53,202,374,589	90.9	9.1		
1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Aprob	96.5	110.3	89.7	89.7	106.3	88.3	89.6	104.5					
1	1	1	1	1	1	Gobierno	99.8	98.2	100.1	100.1	98.6	99.3	100.0	99.3					
1	1	1	1	1	1	Aprobado	114,790,151	2,665,910	40,000	40,000	117,496,061	127,305,089		117,496,061	117,496,061	100.0			
1	1	1	1	1	1	Modificado	124,055,105	3,239,687	10,297	10,297	127,305,089	127,305,089		127,305,089	127,305,089	100.0			
1	1	1	1	1	1	Devengado	124,100,990	3,424,688	10,297	10,297	127,535,975	127,535,975		127,535,975	127,535,975	100.0			
1	1	1	1	1	1	Pagado	124,055,105	3,239,687	10,297	10,297	127,305,089	127,305,089		127,305,089	127,305,089	100.0			
1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Aprob	108.1	121.5	25.7	25.7	108.3	108.3		108.3	108.3				
1	1	1	1	1	1	Coordinación de la	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0				
1	1	1	1	1	1	Política de Gobierno	114,790,151	2,665,910	40,000	40,000	117,496,061	127,305,089		117,496,061	117,496,061	100.0			
1	1	1	1	1	1	Aprobado	124,055,105	3,239,687	10,297	10,297	127,305,089	127,305,089		127,305,089	127,305,089	100.0			
1	1	1	1	1	1	Modificado	124,100,990	3,424,688	10,297	10,297	127,535,975	127,535,975		127,535,975	127,535,975	100.0			
1	1	1	1	1	1	Devengado	124,055,105	3,239,687	10,297	10,297	127,305,089	127,305,089		127,305,089	127,305,089	100.0			
1	1	1	1	1	1	Pagado	108.1	121.5	25.7	25.7	108.3	108.3		108.3	108.3				
1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Aprob	108.1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0				
1	1	1	1	1	1	Función Pública	114,790,151	2,665,910	40,000	40,000	117,496,061	127,305,089		117,496,061	117,496,061	100.0			
1	1	1	1	1	1	Aprobado	124,055,105	3,239,687	10,297	10,297	127,305,089	127,305,089		127,305,089	127,305,089	100.0			
1	1	1	1	1	1	Modificado	124,100,990	3,424,688	10,297	10,297	127,535,975	127,535,975		127,535,975	127,535,975	100.0			
1	1	1	1	1	1	Devengado	124,055,105	3,239,687	10,297	10,297	127,305,089	127,305,089		127,305,089	127,305,089	100.0			
1	1	1	1	1	1	Pagado	108.1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0				
1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Aprob	108.1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0				
1	1	1	1	1	1	Función pública y buen	114,790,151	2,665,910	40,000	40,000	117,496,061	127,305,089		117,496,061	117,496,061	100.0			
1	1	1	1	1	1	gobierno	124,055,105	3,239,687	10,297	10,297	127,305,089	127,305,089		127,305,089	127,305,089	100.0			
1	1	1	1	1	1	Aprobado	124,100,990	3,424,688	10,297	10,297	127,535,975	127,535,975		127,535,975	127,535,975	100.0			
1	1	1	1	1	1	Modificado	124,055,105	3,239,687	10,297	10,297	127,305,089	127,305,089		127,305,089	127,305,089	100.0			
1	1	1	1	1	1	Devengado	108.1	121.5	25.7	25.7	108.3	108.3		108.3	108.3				
1	1	1	1	1	1	Pagado	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0				
1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0				
1	1	1	1	1	1	Actividades de apoyo a	114,790,151	2,665,910	40,000	40,000	117,496,061	127,305,089		117,496,061	117,496,061	100.0			
1	1	1	1	1	1	la función pública y	124,055,105	3,239,687	10,297	10,297	127,305,089	127,305,089		127,305,089	127,305,089	100.0			
1	1	1	1	1	1	buen gobierno	124,100,990	3,424,688	10,297	10,297	127,535,975	127,535,975		127,535,975	127,535,975	100.0			
1	1	1	1	1	1	Aprobado	124,055,105	3,239,687	10,297	10,297	127,305,089	127,305,089		127,305,089	127,305,089	100.0			
1	1	1	1	1	1	Modificado	124,100,990	3,424,688	10,297	10,297	127,535,975	127,535,975		127,535,975	127,535,975	100.0			
1	1	1	1	1	1	Devengado	124,055,105	3,239,687	10,297	10,297	127,305,089	127,305,089		127,305,089	127,305,089	100.0			
1	1	1	1	1	1	Pagado	108.1	121.5	25.7	25.7	108.3	108.3		108.3	108.3				
1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Aprob	108.1	121.5	25.7	25.7	108.3	108.3		108.3	108.3				

**CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA '1' (CONTINUACIÓN)
T40 PEMEX-PETROQUÍMICA
(PESOS)**

F. FN	SF	AI	PP	UR	CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
						Suma	Otros de Corriente	Subsidios	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma
1	3	04	001	0001	Porcentaje Pag/Modif	100.0											
1	3	04	001	T40	Pemex-Petroquímica												
1	3	04	001	T40	Aprobado	114,790,151	2,665,910	40,000	117,496,061	100.0							
1	3	04	001	T40	Modificado	124,055,105	3,239,687	10,297	127,305,089	100.0							
1	3	04	001	T40	Devengado	124,100,990	3,424,688	10,297	127,535,975	100.0							
1	3	04	001	T40	Pagado	124,055,105	3,239,687	10,297	127,305,089	100.0							
1	3	04	001	T40	Porcentaje Pag/Aprob	108.1	121.5	25.7	108.3								
1	3	04	001	T40	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0								
3	3	04	001		Desarrollo Económico												
3	3	04	001		Aprobado	7,463,094,321	34,086,017,794	3,837,414,266	45,386,526,381	5,396,242,365	100.0						
3	3	04	001		Modificado	7,205,176,435	38,280,357,600	3,438,175,719	48,923,709,754	4,800,000,000							
3	3	04	001		Devengado	7,180,953,745	38,548,173,602	3,203,057,664	48,932,185,011	4,459,616,888							
3	3	04	001		Pagado	7,188,603,869	37,608,177,386	3,442,070,774	48,238,854,029	4,764,792,917							
3	3	04	001		Porcentaje Pag/Aprob	96.3	110.3	89.7	106.3	88.3							
3	3	04	001		Porcentaje Pag/Modif	99.8	98.2	100.1	98.6	99.3							
3	3	04	001		Combustibles y Energía												
3	3	04	001		Aprobado	7,463,094,321	34,086,017,794	3,837,414,266	45,386,526,381	5,396,242,365							
3	3	04	001		Modificado	7,205,176,435	38,280,357,600	3,438,175,719	48,923,709,754	4,800,000,000							
3	3	04	001		Devengado	7,180,953,745	38,548,173,602	3,203,057,664	48,932,185,011	4,459,616,888							
3	3	04	001		Pagado	7,188,603,869	37,608,177,386	3,442,070,774	48,238,854,029	4,764,792,917							
3	3	04	001		Porcentaje Pag/Aprob	96.3	110.3	89.7	106.3	88.3							
3	3	04	001		Porcentaje Pag/Modif	99.8	98.2	100.1	98.6	99.3							
3	3	04	001		Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)												
3	3	04	001		Aprobado	7,463,094,321	34,086,017,794	3,837,414,266	45,386,526,381	5,396,242,365							
3	3	04	001		Modificado	7,205,176,435	38,280,357,600	3,438,175,719	48,923,709,754	4,800,000,000							
3	3	04	001		Devengado	7,180,953,745	38,548,173,602	3,203,057,664	48,932,185,011	4,459,616,888							
3	3	04	001		Pagado	7,188,603,869	37,608,177,386	3,442,070,774	48,238,854,029	4,764,792,917							
3	3	04	001		Porcentaje Pag/Aprob	96.3	110.3	89.7	106.3	88.3							
3	3	04	001		Porcentaje Pag/Modif	99.8	98.2	100.1	98.6	99.3							
3	3	04	001		Producción de petróleo y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones												
3	3	04	001		Aprobado	7,170,757,487	33,727,993,395	2,785,942,675	41,177,693,557	5,047,824,215							
3	3	04	001		Modificado	6,924,308,864	37,878,398,266	4,983,383,209	45,301,090,339	4,456,183,435							
3	3	04	001		Devengado	6,899,992,803	38,132,028,333	2,653,439,367	45,295,460,503	4,064,520,779							
3	3	04	001		Pagado	6,907,738,298	37,206,218,052	502,728,264	44,161,623,614	4,420,376,352							
3	3	04	001		Porcentaje Pag/Aprob	96.3	110.3	180.1	108.4	87.6							
3	3	04	001		Porcentaje Pag/Modif	99.8	98.2	100.8	98.5	99.2							
3	3	04	001		Producción de petróleo, gas, petroquímicos y petroquímicos												
3	3	04	001		Aprobado	7,170,757,487	33,727,993,395	2,785,942,675	41,177,693,557	5,047,824,215							
3	3	04	001		Modificado	6,924,308,864	37,878,398,266	3,933,828,658	45,196,535,788	4,456,183,435							
3	3	04	001		Devengado	6,899,992,803	38,132,028,333	3,922,869,126	45,183,697,927	4,064,520,779							
3	3	04	001		Pagado	6,907,738,298	37,206,218,052	392,869,126	44,506,825,476	4,420,376,352							
3	3	04	001		Porcentaje Pag/Aprob	96.3	110.3	140.8	108.1	87.6							

**CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA '1' (CONTINUACIÓN)
T-40 PEMEX-PETROQUÍMICA
(PESOS)**

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS			D.E.N.O.M.I.N.A.C.I.ÓN			G.A.S.T.O. C.O.R.R.I.E.N.T.E			G.A.S.T.O. D.E. I.N.V.E.R.S.IÓN			T.O.T.A.L.					
F.	FN.	SE.	AI.	PP.	UR.	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	T.O.T.A.L.	Estructura Corriente	Porcentual Inversión
3	3	02	Z26	B001	T40	99.8	98.2	99.8	98.5	98.5	98.5	98.5	98.5	98.5	98.5	98.5	100.0
3	3	02	Z26	B001	T40	7,170,757,487	33,727,993,395	278,942,675	41,177,693,557	41,177,693,557	1,565,745,231	1,565,745,231	1,565,745,231	1,565,745,231	1,565,745,231	1,565,745,231	100.0
3	3	02	Z26	B001	T40	6,924,306,864	37,876,398,266	393,828,658	45,196,535,788	45,196,535,788	1,850,307,015	1,850,307,015	1,850,307,015	1,850,307,015	1,850,307,015	1,850,307,015	100.0
3	3	02	Z26	B001	T40	6,899,992,803	38,132,028,333	151,676,791	45,183,697,927	45,183,697,927	1,480,711,674	1,480,711,674	1,480,711,674	1,480,711,674	1,480,711,674	1,480,711,674	100.0
3	3	02	Z26	B001	T40	6,907,738,298	37,206,218,052	392,865,126	44,506,825,476	44,506,825,476	1,826,662,396	1,826,662,396	1,826,662,396	1,826,662,396	1,826,662,396	1,826,662,396	100.0
3	3	02	Z26	B001	T40	96.3	110.3	140.8	108.1	108.1	116.7	116.7	116.7	116.7	116.7	116.7	100.0
3	3	02	Z26	B001	T40	99.8	98.2	99.8	98.5	98.5	98.7	98.7	98.7	98.7	98.7	98.7	100.0
3	3	02	Z26	K002	T40						1,565,745,231	1,565,745,231	1,565,745,231	1,565,745,231	1,565,745,231	1,565,745,231	100.0
3	3	02	Z26	K002	T40						1,850,307,015	1,850,307,015	1,850,307,015	1,850,307,015	1,850,307,015	1,850,307,015	100.0
3	3	02	Z26	K002	T40						1,480,711,674	1,480,711,674	1,480,711,674	1,480,711,674	1,480,711,674	1,480,711,674	100.0
3	3	02	Z26	K002	T40						1,826,662,396	1,826,662,396	1,826,662,396	1,826,662,396	1,826,662,396	1,826,662,396	100.0
3	3	02	Z26	K002	T40						116.7	116.7	116.7	116.7	116.7	116.7	100.0
3	3	02	Z26	K002	T40						98.7	98.7	98.7	98.7	98.7	98.7	100.0
3	3	02	Z26	K002	T40						1,565,745,231	1,565,745,231	1,565,745,231	1,565,745,231	1,565,745,231	1,565,745,231	100.0
3	3	02	Z26	K002	T40						1,850,307,015	1,850,307,015	1,850,307,015	1,850,307,015	1,850,307,015	1,850,307,015	100.0
3	3	02	Z26	K002	T40						1,480,711,674	1,480,711,674	1,480,711,674	1,480,711,674	1,480,711,674	1,480,711,674	100.0
3	3	02	Z26	K002	T40						1,826,662,396	1,826,662,396	1,826,662,396	1,826,662,396	1,826,662,396	1,826,662,396	100.0
3	3	02	Z26	K026	T40						116.7	116.7	116.7	116.7	116.7	116.7	100.0
3	3	02	Z26	K026	T40						98.7	98.7	98.7	98.7	98.7	98.7	100.0
3	3	02	Z26	K026	T40						137,313,396	137,313,396	137,313,396	137,313,396	137,313,396	137,313,396	100.0
3	3	02	Z26	K026	T40						303,532,994	303,532,994	303,532,994	303,532,994	303,532,994	303,532,994	100.0
3	3	02	Z26	K026	T40						247,572,371	247,572,371	247,572,371	247,572,371	247,572,371	247,572,371	100.0
3	3	02	Z26	K026	T40						298,401,854	298,401,854	298,401,854	298,401,854	298,401,854	298,401,854	100.0
3	3	02	Z26	K026	T40						217.3	217.3	217.3	217.3	217.3	217.3	100.0
3	3	02	Z26	K026	T40						98.3	98.3	98.3	98.3	98.3	98.3	100.0
3	3	02	Z26	K026	T40						137,313,396	137,313,396	137,313,396	137,313,396	137,313,396	137,313,396	100.0
3	3	02	Z26	K026	T40						303,532,994	303,532,994	303,532,994	303,532,994	303,532,994	303,532,994	100.0
3	3	02	Z26	K026	T40						247,572,371	247,572,371	247,572,371	247,572,371	247,572,371	247,572,371	100.0
3	3	02	Z26	K026	T40						298,401,854	298,401,854	298,401,854	298,401,854	298,401,854	298,401,854	100.0
3	3	02	Z26	K026	T40						217.3	217.3	217.3	217.3	217.3	217.3	100.0
3	3	02	Z26	K026	T40						98.3	98.3	98.3	98.3	98.3	98.3	100.0
3	3	02	Z26	K027	T40						2,775,908,211	2,775,908,211	2,775,908,211	2,775,908,211	2,775,908,211	2,775,908,211	100.0
3	3	02	Z26	K027	T40						1,395,639,475	1,395,639,475	1,395,639,475	1,395,639,475	1,395,639,475	1,395,639,475	100.0
3	3	02	Z26	K027	T40						1,345,505,465	1,345,505,465	1,345,505,465	1,345,505,465	1,345,505,465	1,345,505,465	100.0
3	3	02	Z26	K027	T40						1,390,621,309	1,390,621,309	1,390,621,309	1,390,621,309	1,390,621,309	1,390,621,309	100.0
3	3	02	Z26	K027	T40						50.1	50.1	50.1	50.1	50.1	50.1	100.0
3	3	02	Z26	K027	T40						99.6	99.6	99.6	99.6	99.6	99.6	100.0
3	3	02	Z26	K027	T40						2,775,908,211	2,775,908,211	2,775,908,211	2,775,908,211	2,775,908,211	2,775,908,211	100.0

**CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA '1' (CONTINUACIÓN)
T40 PEMEX-PETROQUÍMICA
(PESOS)**

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
F	FN	SE	AI	PP	URS	D E N O M I N A C I Ó N	Suma	Subsidios	Otros de Corriente	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Porcentaje Inversión	
3	3	02	Z26	K027	T40	Modificado										
3	3	02	Z26	K027	T40	Devenigado	1,395,639,475							1,395,639,475	1,395,639,475	100.0
3	3	02	Z26	K027	T40	Pagado	1,345,505,465							1,345,505,465	1,345,505,465	100.0
3	3	02	Z26	K027	T40	Porcentaje Pag/Aprob	1,390,621,309							1,390,621,309	1,390,621,309	100.0
3	3	02	Z26	K027	T40	Porcentaje Pag/Modif	50.1							50.1	50.1	
3	3	02	Z26	K028	T40	Estudios de reinversión	99.6							99.6	99.6	
3	3	02	Z26	K028	T40	Aprobado										
3	3	02	Z26	K028	T40	Modificado										
3	3	02	Z26	K028	T40	Devenigado	16,415,712							16,415,712	16,415,712	100.0
3	3	02	Z26	K028	T40	Pagado	16,415,712							16,415,712	16,415,712	100.0
3	3	02	Z26	K028	T40	Porcentaje Pag/Aprob	16,415,712							16,415,712	16,415,712	100.0
3	3	02	Z26	K028	T40	Porcentaje Pag/Modif	16,415,712							16,415,712	16,415,712	100.0
3	3	02	Z26	K028	T40	Pemex-Petroquímica	100.0							100.0	100.0	
3	3	02	Z26	K028	T40	Aprobado										
3	3	02	Z26	K028	T40	Modificado										
3	3	02	Z26	K028	T40	Devenigado	16,415,712							16,415,712	16,415,712	100.0
3	3	02	Z26	K028	T40	Pagado	16,415,712							16,415,712	16,415,712	100.0
3	3	02	Z26	K028	T40	Porcentaje Pag/Aprob	16,415,712							16,415,712	16,415,712	100.0
3	3	02	Z26	K028	T40	Porcentaje Pag/Modif	16,415,712							16,415,712	16,415,712	100.0
3	3	02	Z26	K029	T40	Programas de adquisiciones	100.0							100.0	100.0	
3	3	02	Z26	K029	T40	Aprobado										
3	3	02	Z26	K029	T40	Modificado	86,029,546							86,029,546	86,029,546	100.0
3	3	02	Z26	K029	T40	Devenigado	111,767,453							111,767,453	111,767,453	100.0
3	3	02	Z26	K029	T40	Pagado	162,192,384							162,192,384	162,192,384	100.0
3	3	02	Z26	K029	T40	Porcentaje Pag/Aprob	111,767,453							111,767,453	111,767,453	100.0
3	3	02	Z26	K029	T40	Porcentaje Pag/Modif	129.9							129.9	129.9	
3	3	02	Z26	K029	T40	Pemex-Petroquímica	100.0							100.0	100.0	
3	3	02	Z26	K029	T40	Aprobado										
3	3	02	Z26	K029	T40	Modificado	86,029,546							86,029,546	86,029,546	100.0
3	3	02	Z26	K029	T40	Devenigado	111,767,453							111,767,453	111,767,453	100.0
3	3	02	Z26	K029	T40	Pagado	162,192,384							162,192,384	162,192,384	100.0
3	3	02	Z26	K029	T40	Porcentaje Pag/Aprob	111,767,453							111,767,453	111,767,453	100.0
3	3	02	Z26	K029	T40	Porcentaje Pag/Modif	129.9							129.9	129.9	
3	3	02	Z26	K043	T40	Otros programas de inversión	100.0							100.0	100.0	
3	3	02	Z26	K043	T40	Aprobado										
3	3	02	Z26	K043	T40	Modificado	482,827,831							482,827,831	482,827,831	100.0
3	3	02	Z26	K043	T40	Devenigado	778,520,786							778,520,786	778,520,786	100.0
3	3	02	Z26	K043	T40	Pagado	812,123,173							812,123,173	812,123,173	100.0
3	3	02	Z26	K043	T40	Porcentaje Pag/Aprob	777,107,628							777,107,628	777,107,628	100.0
3	3	02	Z26	K043	T40	Porcentaje Pag/Modif	160.9							160.9	160.9	
3	3	02	Z26	K043	T40	Pemex-Petroquímica	99.8							99.8	99.8	
3	3	02	Z26	K043	T40	Aprobado										
3	3	02	Z26	K043	T40	Modificado	482,827,831							482,827,831	482,827,831	100.0
3	3	02	Z26	K043	T40	Devenigado	778,520,786							778,520,786	778,520,786	100.0
3	3	02	Z26	K043	T40	Pagado	812,123,173							812,123,173	812,123,173	100.0
3	3	02	Z26	K043	T40	Porcentaje Pag/Aprob	777,107,628							777,107,628	777,107,628	100.0
3	3	02	Z26	K043	T40	Porcentaje Pag/Modif	160.9							160.9	160.9	

**CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA '1' (CONTINUACIÓN)
T40 PEMEX-PETROQUÍMICA
(PESOS)**

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS			GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL										
F	EN	SE	AI	PP	UR	D E N O M I N A C I O N	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura Corriente	Porcentaje Inversión	
3	3	02	Z26	K043	T40	Porcentaje Pag/Modif													
3	3	02	Z26	W001		Operaciones ajenas													
3	3	02	Z26	W001		Aprobado													
3	3	02	Z26	W001		Modificado													
3	3	02	Z26	W001		Devengado													
3	3	02	Z26	W001		Pagado													
3	3	02	Z26	W001		Porcentaje Pag/Modif													
3	3	02	Z26	W001		Pemex-Petroquímica													
3	3	02	Z26	W001	T40	Aprobado													
3	3	02	Z26	W001	T40	Modificado													
3	3	02	Z26	W001	T40	Devengado													
3	3	02	Z26	W001	T40	Pagado													
3	3	02	Z26	W001	T40	Porcentaje Pag/Modif													
3	3	02	Z26	W001	T40	Comercialización de													
3	3	02	Z26	W001	T40	petróleo crudo, gas,													
3	3	02	Z26	W001	T40	petrolíferos y													
3	3	02	Z26	W001	T40	petroquímicos y													
3	3	02	Z26	W001	T40	mantenimiento de													
3	3	02	Z26	W001	T40	instalaciones													
3	3	02	Z28	E011		Aprobado													
3	3	02	Z28	E011		Modificado													
3	3	02	Z28	E011		Devengado													
3	3	02	Z28	E011		Pagado													
3	3	02	Z28	E011		Porcentaje Pag/Modif													
3	3	02	Z28	E011		Comercialización de													
3	3	02	Z28	E011		petróleo, gas,													
3	3	02	Z28	E011		petrolíferos y													
3	3	02	Z28	E011		petroquímicos													
3	3	02	Z28	E011		Aprobado													
3	3	02	Z28	E011		Modificado													
3	3	02	Z28	E011		Devengado													
3	3	02	Z28	E011		Pagado													
3	3	02	Z28	E011		Porcentaje Pag/Modif													
3	3	02	Z28	E011		Pemex-Petroquímica													
3	3	02	Z28	E011	T40	Aprobado													
3	3	02	Z28	E011	T40	Modificado													
3	3	02	Z28	E011	T40	Devengado													
3	3	02	Z28	E011	T40	Pagado													
3	3	02	Z28	E011	T40	Porcentaje Pag/Modif													
3	3	02	Z28	E011	T40	Proyectos de													
3	3	02	Z28	E011	T40	infraestructura													
3	3	02	Z28	E011	T40	económica de													
3	3	02	Z28	E011	T40	hidrocarburos													
3	3	02	Z28	K002		Aprobado													
3	3	02	Z28	K002															

**CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA ^{1/} (CONTINUACIÓN)
T40 PEMEX-PETROQUÍMICA
(PESOS)**

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS			D E N O M I N A C I Ó N				G A S T O C O R R I E N T E				G A S T O D E I N V E R S I Ó N				TOTAL	
F	FA	SE	AL	PP	UR	Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Porcentual Inversión
3	3	02	Z28		K002		Modificado				173,463,334			173,463,334	173,463,334	100.0
3	3	02	Z28		K002		Devengado				210,960,825			210,960,825	173,463,334	100.0
3	3	02	Z28		K002		Pagado				173,463,334			173,463,334	173,463,334	100.0
3	3	02	Z28		K002		Porcentaje Pag/Aprob				195,022,000			195,022,000	173,463,334	100.0
3	3	02	Z28		K002		Porcentaje Pag/Modif				173,463,334			173,463,334	173,463,334	100.0
3	3	02	Z28		K002		Pemex-Petroquímica				210,960,825			210,960,825	173,463,334	100.0
3	3	02	Z28		K002		Aprobado				173,463,334			173,463,334	173,463,334	100.0
3	3	02	Z28		K002		Modificado				88.9			88.9	100.0	
3	3	02	Z28		K002		Devengado				195,022,000			195,022,000	173,463,334	100.0
3	3	02	Z28		K002		Pagado				173,463,334			173,463,334	173,463,334	100.0
3	3	02	Z28		K002		Porcentaje Pag/Aprob				88.9			88.9	100.0	
3	3	02	Z28		K002		Porcentaje Pag/Modif				100.0			100.0	100.0	
3	3	02	Z28		K026		Otros proyectos				152,596,731			152,596,731	166,768,788	100.0
3	3	02	Z28		K026		Aprobado				166,768,788			166,768,788	166,768,788	100.0
3	3	02	Z28		K026		Modificado				181,551,528			181,551,528	181,551,528	100.0
3	3	02	Z28		K026		Devengado				166,768,788			166,768,788	166,768,788	100.0
3	3	02	Z28		K026		Pagado				109.3			109.3	109.3	
3	3	02	Z28		K026		Porcentaje Pag/Aprob				100.0			100.0	100.0	
3	3	02	Z28		K026		Porcentaje Pag/Modif				152,596,731			152,596,731	152,596,731	100.0
3	3	02	Z28		K026		Pemex-Petroquímica				166,768,788			166,768,788	166,768,788	100.0
3	3	02	Z28		K026		Aprobado				181,551,528			181,551,528	181,551,528	100.0
3	3	02	Z28		K026		Modificado				166,768,788			166,768,788	166,768,788	100.0
3	3	02	Z28		K026		Devengado				109.3			109.3	109.3	
3	3	02	Z28		K026		Pagado				100.0			100.0	100.0	
3	3	02	Z28		K026		Porcentaje Pag/Aprob				152,596,731			152,596,731	152,596,731	100.0
3	3	02	Z28		K026		Porcentaje Pag/Modif				166,768,788			166,768,788	166,768,788	100.0
3	3	02	Z28		K026		Entorno ecológico				109.3			109.3	109.3	
3	3	02	Z30		E012		Actividades destinadas a la operación y mantenimiento de la infraestructura básica en ecología				100.0			100.0	100.0	
3	3	02	Z30		E012		Aprobado	19,415,050			799,419			799,419	59,190,003	1.4
3	3	02	Z30		E012		Modificado	18,151,245			3,584,443			3,584,443	58,140,425	6.2
3	3	02	Z30		E012		Devengado	17,517,040		30,603	2,583,756			2,583,756	56,532,502	95.4
3	3	02	Z30		E012		Pagado	18,151,245		30,603	3,584,443			3,584,443	58,140,425	6.2
3	3	02	Z30		E012		Porcentaje Pag/Aprob	93.5			448.4			448.4	98.2	
3	3	02	Z30		E012		Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0			100.0	100.0	
3	3	02	Z30		E012		Actividades destinadas a la operación y mantenimiento de la infraestructura básica en ecología				100.0			100.0	100.0	
3	3	02	Z30		E012		Aprobado	19,415,050			58,390,584			58,390,584	58,390,584	100.0
3	3	02	Z30		E012		Modificado	18,151,245			54,555,982			54,555,982	54,555,982	100.0
3	3	02	Z30		E012		Devengado	17,517,040		30,603	53,948,746			53,948,746	53,948,746	100.0
3	3	02	Z30		E012		Pagado	18,151,245		30,603	54,555,982			54,555,982	54,555,982	100.0
3	3	02	Z30		E012		Porcentaje Pag/Aprob	93.5			93.4			93.4	93.4	
3	3	02	Z30		E012		Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0			100.0	100.0	
3	3	02	Z30		E012		Pemex-Petroquímica				58,390,584			58,390,584	58,390,584	100.0
3	3	02	Z30		E012		Aprobado	19,415,050		30,603	54,555,982			54,555,982	54,555,982	100.0
3	3	02	Z30		E012		Modificado	18,151,245		30,603	53,948,746			53,948,746	53,948,746	100.0
3	3	02	Z30		E012		Devengado	17,517,040		30,603	54,555,982			54,555,982	54,555,982	100.0

**CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA ' (CONTINUACIÓN)
T40 PEMEX-PETROQUÍMICA
(PESOS)**

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
F	FN	SE	AI	Pr	UR	DE MINIMACIÓN	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corrientes	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	ESTRUCTURA	Porcentual Inversión
3	3	02	230	E012	T40	Pagado	36,374,134	18,151,245		30,603	54,555,982				54,555,982		
3	3	02	230	E012	T40	Porcentaje Pag/Aprob	93.3	93.4		100.0	93.4				93.4		
3	3	02	230	E012	T40	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0		
3	3	02	230	K002		Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos											
3	3	02	230	K002		Modificado											
3	3	02	230	K002		Pagado											
3	3	02	230	K002		Porcentaje Pag/Aprob											
3	3	02	230	K002		Porcentaje Pag/Modif											
3	3	02	230	K002		Pemex-Petroquímica											
3	3	02	230	K002		Aprobado											
3	3	02	230	K002		Modificado											
3	3	02	230	K002		Devengado											
3	3	02	230	K002		Pagado											
3	3	02	230	K002		Porcentaje Pag/Aprob											
3	3	02	230	K002		Porcentaje Pag/Modif											
3	3	02	230	K002		Otros proyectos de infraestructura social											
3	3	02	230	K014		Aprobado											
3	3	02	230	K014		Modificado											
3	3	02	230	K014		Devengado											
3	3	02	230	K014		Pagado											
3	3	02	230	K014		Porcentaje Pag/Aprob											
3	3	02	230	K014		Porcentaje Pag/Modif											
3	3	02	230	K014		Pemex-Petroquímica											
3	3	02	230	K014		Aprobado											
3	3	02	230	K014		Modificado											
3	3	02	230	K014		Devengado											
3	3	02	230	K014		Pagado											
3	3	02	230	K014		Porcentaje Pag/Aprob											
3	3	02	230	K014		Porcentaje Pag/Modif											
3	3	02	230	K014		Pensiones y jubilaciones											
3	3	02	232	J002		Aprobado											
3	3	02	232	J002		Modificado											
3	3	02	232	J002		Devengado											
3	3	02	232	J002		Pagado											
3	3	02	232	J002		Porcentaje Pag/Aprob											
3	3	02	232	J002		Porcentaje Pag/Modif											
3	3	02	232	J002		Aportaciones para el pago de pensiones y jubilaciones al personal de PEMEX											
3	3	02	232	J002		Aprobado											
3	3	02	232	J002		Modificado											
3	3	02	232	J002		Devengado											

**CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA '1' (CONTINUACIÓN)
T40 PEMEX-PETROQUÍMICA
(PESOS)**

F	FN	SE	M	PP	UR	CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS	D.E.N.O.M.I.N.A.C.I.O.N	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
								Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura Corriente	Porcentual Inversión
3	3	02	232	J002			Pagado		2,939,680,505	82.6	2,939,680,505					2,939,680,505	100.0
3	3	02	232	J002			Porcentaje Pag/Aprob Pemex-Petroquímica		100.0	100.0						82.6	100.0
3	3	02	232	J002	T40		Aprobado				3,558,471,591					3,558,471,591	100.0
3	3	02	232	J002	T40		Modificado				2,939,680,505					2,939,680,505	100.0
3	3	02	232	J002	T40		Devengado				2,939,506,292					2,939,506,292	100.0
3	3	02	232	J002	T40		Pagado				2,939,680,505					2,939,680,505	100.0
3	3	02	232	J002	T40		Porcentaje Pag/Aprob				82.6					82.6	100.0
3	3	02	232	J002	T40		Porcentaje Pag/Modif				100.0					100.0	100.0


Ing. Manuel Sánchez Guzmán
Director General

Jorge Collard de la Rocha
Subdirector de Administración y Finanzas

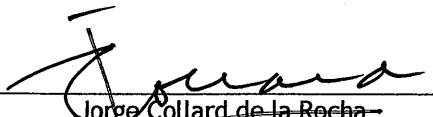
Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug
Gerente de Recursos Financieros

PEMEX PETROQUÍMICA
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Cifras en pesos)

Descripción	Parcial	Total
Ingresos Presupuestarios		\$ 42,390,258,074
Más ingresos contables no presupuestarios		260,818,174
Incremento por variación de inventarios	\$ 2,363,224	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones	69,935,567	
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	<u>188,519,383</u>	
Menos ingresos presupuestarios no contables		(1,993,038,056)
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	<u>(1,993,038,056)</u>	
Ingresos Contables		<u>\$ 44,644,114,304</u>



 Ing. Manuel Sánchez Guzmán
 Director General



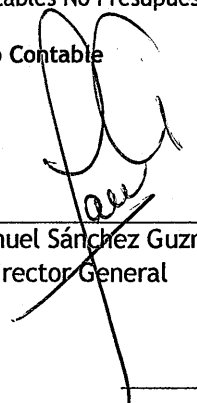
 Jorge Collard de la Rocha
 Subdirector de Administración y Finanzas




 Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug
 Gerente de Recursos Financieros

PEMEX PETROQUÍMICA
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Cifras en pesos)

Descripción	Parcial	Total
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 48,319,612,555
2. Menos egresos presupuestarios no contables		4,446,545,591
Mobiliario y equipo de administración	\$ 5,706,887	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	180,340,819	
Vehículos y equipo de transporte	4,498,281	
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	342,517,618	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	3,926,553,283	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública	14,630,693	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	<u>(27,701,990)</u>	
3. Más gastos contables no presupuestales		19,398,343,988
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,475,144,687	
Provisiones	(1,435,559,418)	
Disminución de inventarios	96,970,696	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	16,617,725,637	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	<u>2,644,062,386</u>	
4. Total de Gasto Contable		<u>\$ 63,271,410,952</u>



 Ing. Manuel Sánchez Guzmán
 Director General



 Jorge Collard de la Rocha
 Subdirector de Administración y Finanzas



 Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug
 Gerente de Recursos Financieros

Pemex Petroquímica
(Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos)
Notas a los estados Analítico de Ingresos, de Ingresos de Flujo de Efectivo, de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, este último en clasificaciones Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, así como Funcional Programática
Año que terminó el 31 de diciembre de 2014
(En pesos, excepto donde se indique)

1. Historia, naturaleza, marco regulatorio y actividades

Para efectos de estos estados Analítico de Ingresos, de Ingresos de Flujo de Efectivo, de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, este último en clasificaciones Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, así como Funcional Programática, Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios son referidos como "PEMEX" y Pemex Petroquímica es referida como PPQ ó el Organismo. Pemex Petroquímica es un Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos, siendo este último un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal. PPQ tiene a su cargo la operación de ocho centros de trabajo, los cuales se dedican a procesos industriales petroquímicos cuyos productos no forman parte de la industria petroquímica básica, así como al almacenamiento, distribución y comercialización de dichos productos y un centro administrativo.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Energía, y entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), el cual tiene por objeto establecer las bases para la implementación de la legislación secundaria en la materia, así como los pasos que deben seguirse en el proceso denominado Ronda Cero.

Entre los aspectos del Decreto de la Reforma Energética que podrían afectar a Pemex destacan los siguientes:

- El Gobierno Federal llevará a cabo las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en México mediante asignaciones a Petróleos Mexicanos, o a través de contratos con Petróleos Mexicanos o con terceros;
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a Pemex y a terceros para participar en el procesamiento de gas natural, refinación de petróleo crudo así como en el transporte, almacenamiento, distribución y venta de primera mano de hidrocarburos y sus derivados en México;
- La transferencia de determinados bienes de Pemex-Gas y Petroquímica Básica relacionados con el sistema nacional de ductos al Centro Nacional de Control del Gas Natural, un nuevo organismo público descentralizado.

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 12 de agosto del 2014 entró en vigor la Ley de Hidrocarburos y el 11 de agosto de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos (en lo sucesivo la "Ley de Petróleos Mexicanos"), la cual, con excepción de ciertas disposiciones, entró en vigor el día siguiente en que quedó designado el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos. La sesión de instalación de dicho Consejo de Administración tuvo lugar el 7 de octubre de 2014.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transforma de un organismo público descentralizado en una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios y cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales y cuyo objeto consiste en llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos en México, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad al Gobierno Federal, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Hasta antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban, principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo y la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de noviembre de 2008. Las entidades creadas, son organismos descentralizados de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios. PEMEX asignó al Organismo los activos y pasivos necesarios para que pudiera llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial. Adicionalmente le fue asignado el personal necesario para realizar sus operaciones, asumiendo el Organismo todas las obligaciones laborales relativas a dicho personal.

Actualmente Pemex Petroquímica está integrado por los siguientes centros de trabajo:

- Unidad Petroquímica Camargo
- Complejo Petroquímico Cangrejera
- Complejo Petroquímico Cosoleacaque
- Complejo Petroquímico Escolín
- Complejo Petroquímico Morelos
- Complejo Petroquímico Pajaritos
- Complejo Petroquímico Tula
- Complejo Petroquímico Independencia, y un
- Centro Administrativo Pemex Petroquímica Coatzacoalcos

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con esta propuesta, los Organismos Subsidiarios existentes se transformarán en dos empresas productivas subsidiarias que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes:

- Pemex Exploración y Producción (PEP) se transforma en la empresa productiva subsidiaria de Exploración y Producción, y
- Pemex Refinación (PR), Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y PPQ en la empresa productiva subsidiaria de Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de cinco empresas productivas subsidiarias:

- Perforación.- Aprovechará las ventajas competitivas para la prestación de servicios en esa materia.
- Logística.- Dará servicio de transporte terrestre, marítimo y por ducto, incluyendo a otras empresas.
- Cogeneración y Servicios.- Maximizará el uso de la energía a través del aprovechamiento del calor y vapor generado por los procesos industriales.
- Fertilizantes.- Esta línea de negocios integrará la cadena productiva del amoníaco hasta la venta de fertilizantes.

- Etileno.- Se separa la línea de negocio del etileno a fin de aprovechar la integración de la cadena de etano hasta la venta de polímeros.

Dentro de los 90 días siguientes a la aprobación de la reorganización corporativa, la administración de Petróleos Mexicanos deberá presentar al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos la propuesta de los nuevos estatutos orgánicos y de los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias.

También, dentro de un plazo no mayor a 120 días contados a partir de la fecha antes señalada la Administración de Petróleos Mexicanos presentará al Consejo de Administración el esquema de precios, tarifas y asignaciones de costos aplicables en las transacciones comerciales entre Petróleos Mexicanos, sus Empresas Productivas Subsidiarias, así como las empresas filiales. Además presentará la propuesta de lineamientos y estrategia para el manejo integral de las filiales de Petróleos Mexicanos.

A la fecha de estos estados presupuestarios, ninguna de las empresas productivas subsidiarias ha sido creada.

Reformas a diversas leyes regulatorias:

El 3 de junio de 2011 mediante sesión ordinaria 829 y Acuerdo No. CA-056-2011 se aprobaron los Criterios Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria para Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

El 10 de diciembre de 2012 se publicó en el DOF el Decreto que establece las medidas para uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

El 30 de enero de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó en el DOF los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

El 28 de marzo de 2013 se publicó en el DOF el Estatuto Orgánico de Pemex Petroquímica, el cual tiene por objeto establecer la estructura básica, bases de organización, facultades y funciones de las unidades administrativas que integran Pemex Petroquímica, así como las funciones, organización y funcionamiento de su Consejo de Administración, el cual fue modificado el 30 de octubre de 2014.

El 20 de mayo de 2013 se publicó en el DOF el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

En el mes de julio 2013 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en su página de Internet, publicó el Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal de 2014.

El 20 de noviembre de 2013, es publicada en el DOF la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

El 3 de diciembre de 2013 se publica en el DOF el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

El 6 de octubre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación los acuerdos emitidos en la Segunda Sesión del Consejo Nacional de Armonización Contable entre los que se encuentran: las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, la reforma del Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, la Norma en materia de consolidación de estados financieros y demás información contable y se armoniza la estructura de las cuentas públicas, entre otros.

El 22 de diciembre de 2014 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se modifica el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

2. Normatividad gubernamental

La operación del Organismo está fundamentada en los ordenamientos legales vigentes tales como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento, y el control de los organismos subsidiarios de Pemex, publicado en el DOF el 21 de marzo de 2012, en lo que no se oponga a la Ley de Pemex publicada el 11 de agosto de 2014; y en lo que respecta a la programación del ejercicio, la ejecución de los presupuestos autorizados, a la contabilidad gubernamental y al control y evaluación presupuestaria contenida en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su respectivo Reglamento, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Criterios Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria para Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios. Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad al Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio Fiscal de 2014, sustentado sobre los catálogos institucionales autorizados, homologados con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. A partir de la publicación de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, Pemex Petroquímica deja de regirse por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.

3. Disponibilidad inicial y final

La disponibilidad inicial y final que se registra, corresponde al saldo contable que se presenta en el rubro de efectivo de los estados financieros.

4. Autorización del presupuesto anual y sus adecuaciones

El 18 de diciembre de 2013, mediante oficio DCF-SPP-505-2013 la Subdirección de Programación y Presupuestación de Petróleos Mexicanos comunica mediante oficio 307-A.-4715 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y el calendario para el ejercicio fiscal 2014 de Petróleos Mexicanos; asimismo, se comunicó que se realizaron los trámites correspondientes para llevar a cabo la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los calendarios del presupuesto de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios. Con oficio DCF-SPP-533-2013 de fecha 31 de diciembre de 2013, notifica para conocimiento y difusión el oficio de liberación de inversión del PEF (versión 0G).

Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios realizan modificaciones al PEF los cuales se registran en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE). Algunas modificaciones que se realizan a nivel de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios no aplican para Pemex Petroquímica, por lo que a continuación solo se presentan los relativos a este Organismo.

El 31 de enero de 2014 la Subdirección de Programación y Presupuestación mediante oficio DCF-SPP-038-2014 comunicó la adecuación presupuestal versión 0I, que incluyó movimientos modificando el calendario de gasto sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF versión 0G). Estos movimientos no modificaron el techo de gasto, el monto de servicios personales, ni las metas de balance primario y financiero de la Entidad y se realizó con base en las Reglas que Establecen las Modificaciones a los Presupuestos de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios que no requieren la aprobación del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos. Asimismo, mediante oficio DCF-SPP-42-2014 de fecha 31 de enero de 2014, notifica para conocimiento y difusión el oficio de liberación de inversión de esta versión presupuestaria, en la cual, el monto total de la inversión de cada programa o proyecto de inversión corresponde al que se encuentra registrado y vigente en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión.

El 28 de febrero de 2014 la Subdirección de Programación y Presupuestación mediante oficio DCF-SPP-069-2014 comunicó la adecuación presupuestal versión 0J, autorizada en el MAPE mediante folio 2014-18-TZZ-4 que incluyó movimientos compensados modificando el calendario de gasto sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación (versión 0I). Estos movimientos no modificaron el techo de gasto, el monto de servicios personales, ni las metas de balance primario y financiero de la Entidad.

El 1 de abril de 2014 la Subdirección de Programación y Presupuestación mediante oficio DCF-SPP-104-2014 comunicó la adecuación presupuestal I (versión 1B), autorizada en el MAPE mediante folio 2014-18-TZZ-8 con fecha 31 de marzo de 2014, que incluyó movimientos compensados modificando el calendario de gasto sobre el Presupuesto Adecuado I versión 1A (0J 2014 para PPQ). Estos movimientos no modificaron el techo de gasto, el monto de servicios personales, ni las metas de balance primario y financiero de la Entidad. Asimismo, mediante oficio DCF-SPP-107-2014 de fecha 2 de abril de 2014, notifica para conocimiento y difusión el oficio de liberación de inversión de esta versión presupuestaria, en la cual, el monto total de la inversión de cada programa o proyecto de inversión corresponde al que se encuentra registrado y vigente en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión.

El 2 de mayo de 2014 la Subdirección de Programación y Presupuestación mediante oficio DCF-SPP-144-2014 comunicó la adecuación presupuestal I (versión 1D), autorizada en el MAPE mediante folio 2014-18-TZZ-11 que incluyó movimientos compensados modificando el calendario de gasto sobre el Presupuesto Adecuado I versión 1C (1B 2014 para PPQ). Estos movimientos no modificaron el techo de gasto, el monto de servicios personales, ni las metas de balance primario y financiero de la Entidad. Asimismo, con oficio DCF-SPP-146-2014 de fecha 6 de mayo de 2014, notifica para conocimiento y difusión el oficio de liberación de inversión de esta versión presupuestaria, en la cual, el monto total de la inversión de cada programa o proyecto de inversión corresponde al que se encuentra registrado y vigente en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión.

El 30 de mayo de 2014 la Subdirección de Programación y Presupuestación mediante oficio DCF-SPP-158-2014 comunicó la adecuación presupuestal I (versión 1E), autorizada en el MAPE mediante folio 2014-18-TZZ-12 que incluyó movimientos compensados modificando el calendario de gasto sobre el Presupuesto Adecuado I (versión 1D). Estos movimientos no modificaron el techo de gasto, el monto de servicios personales, ni las metas de balance primario y financiero de la Entidad. Asimismo, con oficio DCF-SPP-159-2014 de fecha 30 de mayo de 2014, notifica para conocimiento y difusión el oficio de liberación de inversión de esta versión presupuestaria, en la cual, el monto total de la inversión de cada programa o proyecto de inversión corresponde al que se encuentra registrado y vigente en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión.

El 30 de junio de 2014 la Subdirección de Programación y Presupuestación mediante oficio DCF-SPP-187-2014 comunicó la adecuación presupuestal III (versión 3B), autorizada en el MAPE mediante folio 2014-18-TZZ-20 que incluyó movimientos compensados modificando el calendario de gasto sobre el Presupuesto Adecuado III versión 3A (1E 2014 para PPQ). Estos movimientos no modificaron el techo de gasto, el monto de servicios personales, ni las metas de balance primario y financiero de la Entidad. Asimismo, con oficio DCF-SPP-193-2014 de fecha 2 de julio de 2014, notifica para conocimiento y difusión el oficio de liberación de inversión de esta versión presupuestaria, en la cual, el monto total de la inversión de cada programa o proyecto de inversión corresponde al que se encuentra registrado y vigente en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión.

El 29 de julio de 2014 la Gerencia de Presupuestación mediante oficio DCF-SPP-GP-281-2014 comunicó la adecuación presupuestal IV (versión 4A), autorizada en el MAPE mediante folio 2014-18-TZZ-23 y por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en su sesión 874 extraordinaria del 24 de julio de 2014 mediante acuerdo CA-073/2014. Considerando la resolución presupuestaria emitida por la Unidad de Política y Control Presupuestario mediante oficio 307-A-2154, esta adecuación consideró la transferencia de recursos de 213 millones de pesos al capítulo 1000 servicios personales compensada con los capítulos del gasto 2000 y 3000. El presupuesto resultante de esta adecuación incluye el incremento en el capítulo de servicios personales como parte de las previsiones presupuestarias máximas acordadas para la negociación de la revisión salarial 2014-2015. Esta adecuación no modificó el techo de gasto autorizado a la Entidad, ni las metas de balance primario y financiero de la Entidad.

El 29 de julio de 2014 la Gerencia de Presupuestación mediante oficio DCF-SPP-GP-282-2014 comunicó la adecuación presupuestal IV (versión 4B), autorizada en el MAPE mediante folio 2014-18-TZZ-24 realizado con la finalidad de que el Director General de Petróleos Mexicanos pudiera convenir con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana la revisión salarial para el periodo 2014-2015, asumiendo los compromisos derivados del mismo y con base en las reglas que establecen las modificaciones a los presupuestos de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios que no requieren la aprobación del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, el cual consideró diversos movimientos compensados modificando el calendario de gasto sobre el presupuesto adecuado IV 2014 (versión 4A). El presupuesto resultante de esta adecuación incluyó el complemento de las previsiones presupuestarias máximas acordadas para la negociación salarial 2014-2015.

El 4 de agosto de 2014 la Gerencia de Presupuestación mediante oficio DCF-SPP-GP-298-2014 comunicó la adecuación presupuestal IV (versión 4C), autorizada en el MAPE mediante folio 2014-18-TZZ-26 la cual se realizó con el fin de atender compromisos prioritarios de la Entidad y con base en las reglas que establecen las modificaciones a los presupuestos de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios que no requieren la aprobación del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos; este adecuado consideró diversos movimientos compensados modificando el calendario de gasto sobre el presupuesto adecuado IV (versión 4B). Asimismo, mediante oficio DCF-SPP-227-2014 de fecha 7 de agosto de 2014, notifica para conocimiento y difusión el oficio de liberación de inversión de esta versión presupuestaria, en la cual, el monto total de la inversión de cada programa o proyecto de inversión corresponde al que se encuentra registrado y vigente en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión.

El 21 de agosto de 2014 la Subdirección de Programación y Presupuestación mediante oficio DCF-SPP-246-2014 comunicó la adecuación presupuestal V (versión 5B), autorizada en el MAPE mediante folio 2014-18-TZZ-29 la cual se realizó con el fin de atender compromisos prioritarios de la Entidad y con base en las reglas que establecen las modificaciones a los presupuestos de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios que no requieren la aprobación del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos; este adecuado consideró diversos movimientos compensados modificando el calendario de gasto sobre el presupuesto adecuado V versión 5A (4C 2014 para PPQ). Asimismo, mediante oficio DCF-SPP-244-2014 de fecha 21 de agosto de 2014, notifica para conocimiento y difusión el oficio de liberación de inversión de esta versión presupuestaria, en la cual, el monto total de la inversión de cada programa o proyecto de inversión corresponde al que se encuentra registrado y vigente en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión.

El 19 de septiembre de 2014 la Subdirección de Programación y Presupuestación mediante oficio DCF-SPP-259-2014 comunicó la adecuación presupuestal VI (versión 6A), autorizada en el MAPE mediante folio 2014-18-TZZ-31 del 19 de septiembre de 2014; así como con base en el acuerdo del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos CA-079/2014 de la sesión ordinaria 875 del 26 de agosto de 2014.

El 29 de septiembre de 2014 la Subdirección de Programación y Presupuestación mediante oficio DCF-SPP-263-2014 comunicó la adecuación presupuestal VI (versión 6B), autorizada en el MAPE mediante folio 2014-18-TZZ-33 del 26 de septiembre de 2014; la cual se realizó con el fin de atender compromisos prioritarios de la Entidad y con base en las reglas que establecen las modificaciones a los presupuestos de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios que no requieren la aprobación del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos. Asimismo, mediante oficio DCF-SPP-267-2014 de fecha 30 de septiembre de 2014, notifica para conocimiento y difusión el oficio de liberación de inversión de esta versión presupuestaria, en la cual, el monto total de la inversión de cada programa o proyecto de inversión corresponde al que se encuentra registrado y vigente en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión.

El 3 de noviembre de 2014 la Subdirección de Programación y Presupuestación mediante oficio DCF-SPP-304-2014 comunicó la adecuación presupuestal VIII (versión 8B), autorizada en el MAPE mediante folio 2014-18-TZZ-37 del 31 de octubre de 2014; la cual se realizó con el fin de atender compromisos prioritarios de la Entidad y con base en las reglas que establecen las modificaciones a los presupuestos de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios que no requieren la aprobación del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos. Asimismo, mediante oficio DCF-SPP-306-2014 de fecha 4 de noviembre de 2014, notifica para conocimiento y difusión el oficio de liberación de inversión de esta versión presupuestaria, en la cual, el monto total de la inversión de cada programa o proyecto de inversión corresponde al que se encuentra registrado y vigente en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión.

El 28 de noviembre de 2014 la Subdirección de Programación y Presupuestación mediante oficio DCF-SPP-324-2014 comunicó la adecuación presupuestal IX (versión 9B), autorizada en el MAPE mediante folio 2014-18-TZZ-40 del 27 de noviembre de 2014; la cual se realizó con el fin de atender compromisos prioritarios de la Entidad y con base en las reglas que establecen las modificaciones a los presupuestos de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios que no requieren la aprobación del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos. Asimismo, mediante oficio DCF-SPP-321-2014 de fecha 28 de noviembre de 2014, notifica para conocimiento y difusión el oficio de liberación de inversión de esta versión presupuestaria, en la cual, el monto total de la inversión de cada programa o proyecto de inversión corresponde al que se encuentra registrado y vigente en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión.

El 26 de diciembre de 2014 la Subdirección de Programación y Presupuestación mediante oficio DCF-SPP-351-2014 comunicó la adecuación presupuestal XI (versión 11A), autorizada en el MAPE mediante folio 2014-18-TZZ-48 del 26 de diciembre de 2014; la cual se realizó con base en el acuerdo CA-140/2014 del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos de la sesión ordinaria 884 del 19 de diciembre de 2014.

El 2 de enero de 2015 la Subdirección de Programación y Presupuestación mediante oficio DCF-SPP-001-2015 comunicó la adecuación presupuestal XII (versión 12B), autorizada en el MAPE mediante folio 2014-18-TZZ-57 del 31 de diciembre de 2014; la cual se realizó con el fin de atender compromisos prioritarios de la Entidad y con base en el acuerdo CA-140/2014 del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos de la sesión ordinaria 884 del 19 de diciembre de 2014. Asimismo, mediante oficio DCF-SPP-365-2014 de fecha 31 de diciembre de 2014, notifica para conocimiento y difusión el oficio de liberación de inversión de esta versión presupuestaria, en la cual, el monto total de la inversión de cada programa o proyecto de inversión corresponde al que se encuentra registrado y vigente en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión.

El 19 de enero de 2015 la Subdirección de Programación y Presupuestación mediante oficio DCF-SPP-16-2015 comunicó la adecuación presupuestal XIII (versión 13A), autorizada en el MAPE mediante folio 2014-18-TZZ-59 del 16 de enero de 2015; la cual se realizó con base en el acuerdo CA-140/2014 del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos de la sesión ordinaria 884 del 19 de diciembre de 2014.

El 29 de enero de 2015 la Subdirección de Programación y Presupuestación mediante oficio DCF-SPP-24-2015 comunicó la adecuación presupuestal XIII (versión 13B), autorizada en el MAPE mediante folio 2014-18-TZZ-60 del 28 de enero de 2015; la cual se realizó con el fin de atender compromisos prioritarios de la Entidad y con base en el acuerdo CA-140/2014 del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos de la sesión ordinaria 884 del 19 de diciembre de 2014.

5. Cumplimiento global de metas por programa ^{1/}

Durante 2014 Pemex Petroquímica ejerció su presupuesto con dos finalidades: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la función de la Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función de Combustibles y Energía.

La finalidad de Desarrollo Económico que contempla la función de Combustibles y Energía, representó el 94.6% del presupuesto total aprobado para ello, y significó un menor ejercicio en un 5.4% respecto del presupuesto aprobado, principalmente por el reconocimiento del traspaso al Corporativo de la pérdida neta (dividendos interorganismos), además, no se contrataron todas las iniciativas programadas en los proyectos de mantenimiento de infraestructura y a una contrapartida realizada en el Fideicomiso Fondo Laboral Pemex (Folape) de Petróleos Mexicanos.

En 2014, Pemex Petroquímica ejerció su presupuesto a través de la operación de 12 programas presupuestarios. Los programas presupuestarios que registraron los mayores incrementos en el presupuesto pagado respecto al aprobado fueron los siguientes:

^{1/} Los estados presentados por clasificación administrativa, económica y por objeto del gasto y funcional programática se integraron de acuerdo a los requerimientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo cual no incluyen las erogaciones relacionadas con los dividendos interorganismos y la concentración de fondos.

K002 Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos.- En este programa se ejercieron recursos por 2,003,244.2 miles de pesos, cantidad que significó un mayor ejercicio presupuestario de 13.8% con relación al presupuesto aprobado en el rubro de inversión pública, principalmente al mayor ejercicio en el proyecto de modernización y ampliación del tren de aromáticos I, se debe a la reclamación y finiquito del contrato para el "Desarrollo de la ingeniería de detalle, la obtención de los permisos, el suministro de los materiales, la construcción, pruebas, capacitación, pruebas de pre arranque, pruebas de comportamiento y entrega de la documentación de la unidad de proceso CCR Platforming", ya que esto no estaba programado.

K043 Otros programas de inversión.- Este programa ejerció recursos por 777,107.6 miles de pesos, cantidad que significó un mayor ejercicio presupuestario del 60.9% en comparación con el presupuesto aprobado en la inversión pública, el mayor ejercicio presentado en este programa presupuestario, es debido a las siguientes causas:

1. El mayor ejercicio en el proyecto autorizado de "Sostenimiento de la Capacidad de Producción de Derivados del Etano II", por el contrato referente a la procura, instalación, configuración, capacitación, comisionamiento, puesta en operación y pruebas de aceptación del sistema instrumentado de seguridad en hornos de pirólisis de la planta de Etileno; Rehabilitación de la zona de convección y radiación de hornos de pirólisis y sus equipos periféricos de la planta de Etileno y el suministro e instalación del sistema de presurización en la planta de silos de polietileno del Complejo Petroquímico Cangrejera.
2. El mayor ejercicio en el proyecto autorizado "Sostenimiento de la Capacidad de Producción de Servicios Auxiliares II", es debido a la iniciativa referente al suministro e instalación de equipos y accesorios relativos a la modernización y automatización de quemadores de campo, que inicialmente no se habían incluido en la programación, pero dada su importancia en materia de uso energético fueron adicionados.
3. El mayor ejercicio reflejado en el proyecto de "Rehabilitación de las Áreas de Mantenimiento para el Sostenimiento de la Producción del Complejo Petroquímico Cangrejera", es debido a la compra de iniciativas referente a la rehabilitación de talleres centrales de mantenimiento del Complejo, así como la compra de cámaras termográficas, calibradores de temperatura, comprobador hidráulico de peso, osciloscopio y calibradores de lazo de corriente, para su equipamiento, no incluidas inicialmente en programa, sin embargo, derivado a la necesidad de contar con instalaciones apropiadas a fin de afrontar las reparaciones de las plantas, así como eventualidades o emergencias que se presenten en el complejo fueron consideradas.
4. El mayor ejercicio en el proyecto de Sostenimiento de la Capacidad de Producción de las Instalaciones del Sector Preparadoras de Carga II en el Complejo Petroquímico Cangrejera es debido a iniciativas no programadas presupuestalmente como la Rehabilitación de tanques verticales TV-145, de almacenamiento del área de movimiento de productos, Rehabilitación del tanque TV-140 de 100,000 BLS., de capacidad para almacenamiento de xilenos; reparación general y protección anticorrosiva al tanque esférico FB-151-B, localizado en área de bombeo y almacenamiento; suministro, instalación, calibración y puesta en operación de un sistema de detección de gas en el área de movimiento de productos. Todas estas fueron iniciativas del Complejo Petroquímico Cangrejera, mismas que finalmente se gestionaron por el administrador del proyecto e impactó en el presupuesto autorizado.

E011 Comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.- En este programa se pagó una cantidad de 628,382.9 miles de pesos, monto que significó un mayor ejercicio presupuestario de 6.2%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a los fletes ferroviarios para transporte de polietilenos de los Complejos Petroquímicos Morelos y Cangrejera a los Centros Embarcadores Autorizados (CEAS), asimismo, el flete marítimo en el que se transporta la producción del Amoniaco a las zonas agrícolas del noreste del país, todo esto derivado a que la asignación de recursos original por parte de Petróleos Mexicanos a este Organismo no cubrió la totalidad de los compromisos y metas establecidas, por lo cual se otorgaron los recursos adicionales en las diferentes adecuaciones presupuestarias del ejercicio.

K026 Otros proyectos.- En este programa se ejercieron recursos por 465,170.6 miles de pesos, monto que significó un mayor ejercicio del 60.5% respecto al presupuesto aprobado en la inversión pública, el mayor ejercicio se ubica en el proyecto de rehabilitación de instalaciones para la seguridad física del Complejo Petroquímico Morelos y es derivado al desfasamiento de la "Obra civil, suministro, instalación, configuración, capacitación y puesta en operación del sistema integral de seguridad física (acceso, salida, intrusión y circuito cerrado de televisión) en instalaciones del Complejo y terminal oriente; en lo que respecta a la "Rehabilitación integral y rediseño de acuerdo a la norma NRF-031-Pemex-2007 de los quemadores de emergencia QMF-6001 y QMF-6002" inicialmente no fue priorizada dentro de los recursos del PEF 2014, sin embargo, posteriormente dicha iniciativa fue incluida dada su importancia; por otra parte el proyecto de "Infraestructura para áreas de Mantenimiento y Servicios Industriales de Pemex Petroquímica", el cual incluye la iniciativa de "Construcción y equipamiento de cinco talleres de mantenimiento", inicialmente no se tenía programado.

K029 Programas de adquisiciones.- Este programa registró recursos de 111,767.5 miles de pesos, monto que significó un mayor ejercicio presupuestario de 29.9% con relación al presupuesto aprobado para la adquisición de bienes muebles e inmuebles e intangibles debido a lo siguiente:

1. Mayor ejercicio en el proyecto autorizado para la "Adquisición de equipo para el Departamento y Laboratorio Eléctrico en el Complejo Petroquímico Cosoleacaque", que fue por las compras de RETROFIT'S de 14 celdas de mediana tensión, tres hidrolavadoras, bombas de achique, equipos de laboratorio y cámaras termográficas, no consideradas presupuestalmente, sin embargo, se realizaron las acciones de compra correspondientes, en razón de que este proyectos tenían vigencia en 2014.
2. Mayor ejercicio en el proyecto autorizado para la "Adquisición de Equipos para Áreas de Mantenimiento en el Complejo Petroquímico Independencia", fue derivado por la adquisición de equipos detectores de mezclas explosivas, adquisición de instrumentación para medir vibración, adquisición de hydrojet y la modernización y actualización de un sistema de control de velocidad para la planta de Metanol II, del Complejo Petroquímico Independencia que inicialmente no se tenían programadas, pero dado a la necesidad de mejorar sustancialmente la seguridad y eficiencia operativa fueron incluidas.

K028 Otros Proyectos de infraestructura social.- En este programa presupuestario se ejercieron 16,415.7 miles de pesos, el ejercicio en el proyecto de sostenimiento de la capacidad de producción de Pemex Petroquímica, fue derivado a la contratación relativa a "Determinar la mejor opción de logística, transporte, almacenamiento y distribución de los polietilenos en Pemex Petroquímica", iniciativa que inicialmente no se tenía programada presupuestalmente, sin embargo, en el segundo semestre de 2014, fue solicitada para su ejecución por parte del área usuaria.

0001 Actividades destinadas de apoyo a la buena función pública y buen gobierno.- En este programa se ejercieron recursos por 127,305.1 miles de pesos, importe que significó un mayor ejercicio presupuestario de 8.3%, con relación al presupuesto aprobado, variación que se origina principalmente en el rubro de Servicios Personales por el pago de ocho liquidaciones de personal adscrito a esta área, así como el pago de incremento salarial derivado de la revisión contractual de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo.

W001 Operaciones Ajenas Netas.- En este programa se ejercieron recursos por 180,831.5 miles de pesos, fundamentalmente por egresos del Impuesto sobre la Renta de Salarios (ISR Salarios) y FOLAPE.

Los programas presupuestarios que presentaron los mayores decrementos en el presupuesto pagado respecto al presupuesto aprobado, fueron los siguientes:

B001 Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.- En este programa se erogaron recursos por 39,221,104.1 miles de pesos, monto que significó un menor ejercicio presupuestario de 4.1% respecto al presupuesto aprobado, variación que se presenta principalmente en el Complejo Petroquímico Morelos en el renglón de gasto "Adquisición de Materiales, Accesorios y Artículos de Servicio" el motivo principal se debe a lo siguiente:

1. La planta Swing dejó de producir 62,964 toneladas en el ejercicio 2014 por estar fuera de operación aproximadamente 70 días, lo cual originó que el consumo de sustancias químicas y comonomeros fuera menor a lo programado y a lo ejercido en el ejercicio.
2. La planta de Acrilonitrilo dejó de producir 10,483 toneladas en un periodo aproximado de 58 días, dejando de consumir catalizadores y sustancias químicas.
3. La planta de Óxido de Etileno dejó de producir 22,005 toneladas en un periodo de 25 días aproximadamente, la planta Asahi y Mitsui dejaron de producir 8,562 y 8,259 toneladas respectivamente, en un periodo de 28 días ambas plantas, cabe indicar que los días no fueron consecutivos, se presentaron durante todo el ejercicio de 2014.
4. De igual manera interviene en esta desviación la contrapartida realizada en el Folape de Petróleos Mexicanos.

K027 Mantenimiento de infraestructura.- Este programa ejerció recursos por 1,390,621.3 miles de pesos, cantidad que significó un menor ejercicio presupuestario de 49.9% en comparación con el presupuesto aprobado en la inversión pública, debido a lo siguiente:

1. El menor ejercicio en el proyecto de "Mantenimiento de la capacidad de producción de la planta VI de Amoniaco del Complejo Petroquímico Cosoleacaque", se debe a que no se contrataron todas las iniciativas programadas en el 2014, debido a que en algunas iniciativas de mayor monto se vencieron las cotizaciones y se tuvieron que actualizar, provocando que el programa de contratación de estas iniciativas se recorriera después del segundo semestre y en algunos caso no fue posible su contratación, asimismo en los contratos formalizados existieron atrasos en la entrega de materiales, equipos y servicios para el mantenimiento de la planta VI del Complejo.

2. El menor ejercicio se debe a que no se contrataron todas las iniciativas programadas en el 2014, para la rehabilitación de la Planta Mitsui del Complejo Petroquímico Morelos, debido a que la vigencia del proyecto terminó en el 2014, y no fue posible la entrega de materiales, terminación de servicios, adquisición de equipos, por lo que no se efectuó la contratación. Solo se solicitó la ampliación de calendario a este proyecto para pagar los compromisos de 2014 y que se estarán pagando en 2015.
3. Menor ejercicio en el proyecto de mantenimiento de la capacidad de manejo de productos y efluentes del Complejo Petroquímico Morelos, se debe a que se programaron iniciativas para la reparación de la planta y no fueron contratadas en tiempo y forma para ejecutarse en esta reparación; se tenían programadas adquisiciones de equipos dinámicos completos, materiales de inversión, y la rehabilitación de sistemas y circuitos de tuberías del área de tratamiento de efluentes, quemadores y acueducto de aguas residuales.
4. Menor ejercicio en el proyecto mantenimiento de la capacidad de producción de áreas de servicios auxiliares del Complejo Petroquímico Morelos, se debe al atraso por parte de los proveedores y contratistas en la entrega de documentación soporte para el pago. Se programaron iniciativas que no fueron contratadas en este ejercicio 2014.
5. Menor ejercicio en el Programa de mantenimiento de la planta de Oxígeno del Complejo Petroquímico Cangrejera, se debe a que se programaron iniciativas para la reparación de la planta y no fueron contratadas derivado a que se desplazó el programa de ejecución para la rehabilitación; se tenían programadas compras de equipos dinámicos completos, materiales de inversión y la rehabilitación de recipientes a presión.
6. Menor ejercicio en el programa de mantenimiento de la planta de Amoniaco VII y sus servicios, derivado que varias de sus iniciativas de compra de equipos y adquisición de materiales y refaccionamiento de equipos dinámicos y estáticos no fueron contratadas, dado el desfasamiento de su programa de reparación.
7. El menor ejercicio se debe a que no se llevó a cabo el mantenimiento de la Planta de Etileno II del Complejo Petroquímico Pajaritos dado la desincorporación de la misma.
8. El menor ejercicio se presenta en los proyectos de mantenimiento a la capacidad de producción de las plantas de Etileno de Cangrejera, en razón de que no se realizó todo el mantenimiento a la instrumentación y equipos dinámicos por el desfasamiento de la reparación de la planta.
9. El menor ejercicio se presenta en los proyectos de mantenimiento a la capacidad de producción de las plantas de Asahi y Mitsui del Complejo Petroquímico Morelos, dada que no se logró formalizar el total de las iniciativas programadas por el atraso del programa de reparaciones y terminación de la vigencia del proyecto integral.

E012 Actividades destinadas a la operación y mantenimiento de la infraestructura básica en ecología.- En este programa se ejercieron recursos por 54,556.0 miles de pesos, importe que significó un menor ejercicio presupuestario de 6.6%, con relación al presupuesto aprobado, principalmente en el rubro de "Adquisición de Materiales, Accesorios y Artículos de Servicio" ya que en el PEF 2014 se programaron compras de ropa de trabajo y artículos de seguridad los cuales no fueron ejercidos.

K014 Otros Proyectos de infraestructura social.- En este programa se ejercieron recursos por 466.0 miles de pesos, importe que significó un menor ejercicio presupuestario de 41.7%, con relación al presupuesto aprobado, el menor ejercicio es derivado a que las iniciativas solicitadas por el usuario relativo a la ampliación de la infraestructura de los sanitarios del Parque Ecológico Jaguarundi, fueron menores a lo considerado en el proyecto integral autorizado.

J002 Actividad destinada para las aportaciones para el pago de pensiones y jubilaciones al personal de PEMEX.- En este programa se ejercieron recursos por 2,939,680.5 miles de pesos, importe que significó un menor ejercicio presupuestario de 17.4%, con relación al presupuesto aprobado, variación que se origina principalmente de un menor monto aportado al FOLAPE instruido por la Gerencia de Vinculación con el Proceso Financiero de Petróleos Mexicanos en el mes de diciembre con oficio DCA-SRHRL-GVPF-1081-2014, de fecha 31 de diciembre de 2014.

6. Variaciones y ahorro en el ejercicio presupuestal

El Organismo tiene sus propios ingresos de su actividad de operación, por lo que su presupuesto le fue aprobado por la SHCP, por un importe de 51,150.1 millones de pesos, este importe fue modificado y autorizado durante el ejercicio por la misma SHCP, para llegar a un presupuesto autorizado definitivo de 44,944.4 millones de pesos y un obtenido de 44,221.3 millones de pesos.

En relación al estado analítico de ingresos presupuestales del Organismo, y derivado de la comparación realizada por la administración de PPQ, entre el presupuesto estimado original autorizado y el obtenido con base en flujo de efectivo, a continuación se presenta un resumen de las principales variaciones determinadas por dicha administración a nivel de ingresos.

Concepto	Cifras en miles de pesos		
	Estimado (Original)	Obtenido	Variación Importe
Ventas de bienes (1)	\$ 46,192,551	\$ 41,279,150	\$ (4,913,401)
Ingresos diversos (2)	341,243	792,933	451,690
Ingresos del año	\$ 46,533,794	\$ 42,072,083	\$ (4,461,711)
Endeudamiento (Desendeudamiento), neto (3)	\$ 4,366,470	\$ 1,823,351	\$ (2,543,119)
Disponibilidad	\$ 249,860	\$ 325,834	\$ 75,974

(1) Venta de bienes

Al cierre del ejercicio, Pemex Petroquímica muestra un menor ejercicio en las ventas internas respecto a las esperadas en el presupuesto original debido principalmente por el menor venta de Amoniaco, se esperaba una mayor demanda en el sector agrícola y de fertilizantes, asimismo el precio del Amoniaco disminuyó respecto de lo programado para mantener la competitividad en el mercado de la urea con otros fertilizantes. Adicionalmente, la producción de polímeros sufrió una afectación general principalmente por el impacto de la salida de operación de la planta Swing y de la planta de Polietileno de Baja Densidad ocasionada por problemas de inestabilidad del reactor y por descontrol de la reacción en dos trenes de polietileno, respectivamente, impactando los ingresos esperados. Por otra parte, se consideraba la producción y ventas del Complejo

Petroquímico Pajaritos en el Programa Operativo del Organismo; sin embargo, a partir del 12 de septiembre de 2013, las plantas de Cloruro de vinilo y Etileno del Complejo Petroquímico Pajaritos se desincorporaron de Pemex Petroquímica, para formar parte de la empresa Petroquímica Mexicana de Vinilo, S.A. de C.V. (PMV).

También se tuvieron menores ingresos por ventas externas a los programados en el presupuesto original, por menores exportaciones de Amoniaco y Polietileno Lineal de Baja Densidad al haber menor disponibilidad de producto, debido a problemas de mercado y operativos de la planta Swing respectivamente; así como problemas en la planta de Etileno debido a limitaciones en la capacidad de almacenamiento y licuefacción de la Terminal Refrigerada de Embarques de Etileno (TREP).

(2) Ingresos diversos

La variación es principalmente por ingresos de penas convencionales, otros diversos e ingresos de servicios prestados varios.

(3) Endeudamiento (desendeudamiento)

La variación en el endeudamiento neto durante el ejercicio 2014 se debe básicamente a menores disposiciones de deuda secundaria resultado de los menores gastos de operación y el reconocimiento de dividendos interorganismos.

En relación al estado del ejercicio presupuestal del gasto del Organismo, y derivado de la comparación realizada por la administración de PPQ, entre el presupuesto estimado original autorizado y el ejercido con base en flujo de efectivo; a continuación se presenta un resumen de las principales variaciones determinadas por dicha administración a nivel gastos:

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Estimado (original)	Ejercido	Variación Importe
Servicios personales (1)	\$ 7,577,884	\$ 7,312,661	\$ (265,223)
Materiales y suministros (2)	2,369,753	1,862,723	(507,030)
Conservación y mantenimiento con terceros (3)	141,581	338,334	196,753
Servicios generales (4)	1,181,194	1,525,598	344,404
Pensiones y jubilaciones (5)	3,558,472	2,939,681	(618,791)
Otras erogaciones extraordinarias e interorganismos (6)	30,397,909	24,857,137	(5,540,772)
Costo financiero neto (7)	277,229	297,158	19,929
Inversión física (8):	5,396,243	4,764,793	(631,450)
Bienes muebles e inmuebles	1,409,394	536,675	(872,719)
Obra pública	3,986,849	4,228,118	241,269
Operaciones ajenas (9):		180,832	180,832
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros		109,409	109,409
Erogaciones recuperables		71,422	71,422
Suma de Egresos del año	\$ 50,900,265	\$ 44,078,916	\$ (6,821,349)
Disponibilidad final	249,860	142,352	(107,508)
Egresos totales	\$ 51,150,125	\$ 44,221,268	\$ (6,928,857)

(1) Servicios personales

La variación menor se presentó principalmente a que en el Presupuesto Original 2014 se contempló recursos del área de Recursos Materiales que fueron transferidos al área de la Dirección Corporativa de Procura y Abastecimiento (DCPA). Además, al aplicar las medidas de optimización del personal operativo calificado, a mediados del mes de diciembre, se reconocieron en los proyectos de inversión, los trabajos de mantenimiento ejecutados con la plantilla base de operación.

(2) Materiales y suministros

La variación se originó principalmente por paros de plantas no programadas que durante el ejercicio dieron como resultado un menor consumo en la adquisición de químicos y consumo de catalizadores; se realizaron movimientos compensados de este rubro a otras erogaciones para dar suficiencia presupuestal para cubrir los gastos de supervenientes y a diversos rubros de servicios generales.

(3) Conservación y mantenimiento con terceros

El mayor ejercicio se presenta derivado de un mayor pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) con respecto a lo programado y por restricción presupuestal solo se programó presupuesto hasta el mes de julio de 2014, por lo que los mantenimientos a equipos, laboratorios, talleres, accesos a plantas, equipo pesado de carga, parque vehicular, casas de trabajadores etc., se cubrieron con recursos adicionales proporcionados en las adecuaciones presupuestales del ejercicio.

(4) Servicios generales

El mayor ejercicio se originó principalmente en el rubro de fletes. En flete ferroviario por restricción presupuestal solo contempló recursos hasta el mes de agosto de 2014 por lo que el pago del transporte de polietilenos de los Complejos Morelos y Cangrejera con destino a los CEAS, se cubrió con recursos adicionales proporcionados en las adecuaciones presupuestales del ejercicio. Además en los fletes terrestres se presenta mayor ejercicio derivado a que por restricción presupuestal solo contempló recursos hasta el mes de junio por lo que el pago del transporte de personal a los diferentes complejos petroquímicos, se cubrió con recursos adicionales proporcionados en las adecuaciones presupuestales del ejercicio.

En el rubro de seguros se tuvo un mayor ejercicio debido principalmente a que en el mes de enero se realizó el primer pago de la póliza integral de Plantas por un monto de 7,657.5 miles de dólares programados a pagar a un tipo de cambio de \$ 12.36 sin embargo el tipo de cambio real de pago fue de \$ 13.32 lo que originó un mayor gasto por deslizamiento de la moneda en 7.3 millones de pesos. Cabe indicar que para realizar este pago se autorizó una adecuación en que se tomaron los recursos del resto de Operación. El pago de la póliza de Embarcaciones Marítimas y Transporte se realizó hasta el mes de abril con un ajuste a la baja en su monto (monto de la prima 369,738 USD, y el monto pagado fue de 176,036 USD) liberando 193,702 USD.

En el rubro de otros gastos, el concepto que mayor incremento tuvo en relación al presupuesto original fue el rubro de servicios técnicos pagados al Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) por servicios prestados a la planta de Especialidades.

Es importante señalar que las erogaciones que se realizaron fueron autorizadas en las diferentes adecuaciones presupuestales durante 2014.

(5) Pensiones y jubilaciones

La variación se debe a que no se llevó a cabo la aportación al FOLAPE en el mes de diciembre por instrucciones del Corporativo de Pemex, por lo que se tomaron los recursos en el último adecuado de diciembre de 2014.

(6) Otras erogaciones extraordinarias e interorganismos

La variación se debe principalmente al traspaso al Corporativo de la pérdida neta financiera del ejercicio 2013 (dividendos interorganismos).

(7) Costo financiero, neto

Durante el ejercicio de 2014, se tuvieron mayores erogaciones por intereses provenientes de la mesa de dinero a las programadas, resultado del reconocimiento de una nota de crédito del ejercicio 2013.

(8) Inversión Física

Bienes Muebles.- El menor ejercicio contra el presupuesto original, se debe principalmente a que no se ejercieron compras de equipos completos en razón del recorte presupuestal realizado en 4,800.0 millones de pesos, reprogramando su adquisición tales como los siguientes: en el Complejo Petroquímico Cangrejera: adquisición de equipo completo para la reparación de la planta Estireno-etilbenceno, Óxido Etileno, Oxígeno, así como analizadores para determinación de aditivos, densidad y nebulosidad en polietileno de baja densidad, para usarse en la elaboración de película soplada de polietileno y en el Complejo Petroquímico Morelos: equipos completos para las planta eléctrica, generación de vapor, Asahi, Óxido de Etileno, Oxígeno, Swing, Movimiento de productos, y tratamiento de efluentes.

Obras públicas.-Se muestra un mayor ejercicio contra el presupuesto original aprobado, debido a que inicialmente solo se había considerado la ingeniería de la red contra incendio y al cierre de año 2014, se logró otorgar el anticipo correspondiente a fin de que se inicien actividades a partir de 2015. En lo que respecta a la Modernización del sistema de control y presurización del cuarto de control y subestación eléctrica de la planta hidrosulfurizadora de naftas del Complejo Petroquímico Cangrejera, no fue priorizada inicialmente en PEF 2014, sin embargo, se logró su autorización e inició a partir de febrero de 2014, formando parte de este mayor ejercicio.

(9) Operaciones Ajenas

La variación en ingresos por cuenta de terceros se debe fundamentalmente por mayores egresos del Impuesto sobre la Renta de Salarios (ISR Salarios).

En erogaciones recuperables se debe principalmente por mayores egresos por préstamos autorizados al personal de confianza y sindicalizado, en proporción a las recuperaciones de los mismos.

7. Disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y de regulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el manejo de recursos

Mediante oficio DCA-886-2013 del 8 de abril de 2013, la Dirección Corporativa de Administración de Petróleos Mexicanos remitió el documento con puntos a considerar que agrupa en diez apartados temáticos las disposiciones contenidas en el Decreto Presidencial publicado en el DOF el día 10 de diciembre de 2012, así como los lineamientos emitidos por la SHCP publicados en el DOF el 30 de enero de 2013.

Por lo anterior, a continuación se describen las acciones realizadas al cierre del ejercicio 2014:

I. Diagnóstico

Se concluyó su entrega el pasado 30 de abril de 2013 a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de la Función Pública e incluyó el Informe Ejecutivo del Diagnóstico, así como los anexos requeridos.

II. Medidas específicas de servicios personales

Se establecieron diversas acciones:

- a) Para las reparaciones mayores de plantas en los Complejos Petroquímicos de Cangrejera y Morelos, se movilizó al personal sindicalizado del Complejo Petroquímico Pajaritos, con lo cual se redujo la apertura de plazas a sólo 1,116 plazas de las 3,035 programadas, lo que representó menos del 63% de plazas requeridas inicialmente, implicando un ahorro estimado de 108 millones de pesos.
- b) Se otorgaron jubilaciones a 54 trabajadores de confianza, y se encuentra en proceso de cancelación, el mismo número de plazas.

III. Medidas específicas para reducir los gastos de operación

Dada la insuficiencia presupuestal por la limitada asignación de recursos, no fue posible la generación de ahorros cuantitativos durante el ejercicio fiscal 2014; sin embargo, se realizaron acciones de disciplina presupuestaria que permitieron hacer más eficiente el uso de los recursos públicos de la Entidad, las cuales se expresan a continuación.

No se efectuaron impresiones de libros y publicaciones del Organismo.

Se implementaron como medidas de control la no cobertura de plazas de confianza de plantas fuera de operación, el control de tiempo extra y viáticos.

Para fortalecer el ahorro de papel:

- a) La Recepción de Comprobantes Fiscales Digitales CFD (I), se continúa realizando a través de la Bóveda Electrónica.
- b) Se continúa utilizando la firma electrónica avanzada, para emitir los Comprobantes de Pagos y Descuentos.
- c) Se implementó la recepción de documentos digitalizados para los procesos de Tesorería (ministraciones, concentraciones, compensaciones y asignaciones).

- d) Se utiliza el sistema de administración de correspondencia para el envío de copias y/o anexos de las comunicaciones oficiales tales como los contratos y anexos, entre los que se incluye la proposición del licitante ganador.
- e) Para el envío de documentos a localidades externas a la región de Coahuila de Zaragoza, se concentra la recepción de documentos para la elaboración de guías. Además, entre los centros de trabajo de PPQ foráneos se implementó el envío de documentos por medio de "valija". El envío de documentos en la región de Coahuila de Zaragoza, se cuenta con el servicio de correspondencia, se concentra la documentación y es enviada al siguiente día hábil.
- f) Se ha promovido el uso de correos electrónicos en lugar de oficios y/o memorandos para la integración y seguimiento de los programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios y obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Es importante mencionar, que se sobrepasó la meta establecida del 4% respecto de los consumos de ahorro de papel de 2013, exhortados a las áreas mediante oficios PPQ-DG-SAF-GAS-230 y 231 de 2014.

A través del portal web, se promueve el uso de las tecnologías de información para la difusión de publicaciones y avisos relevantes para el personal de Pemex.

Se ha promovido el uso de video-conferencias disminuyendo las comisiones presenciales y se ha instruido mediante oficio PPQ-DG-168-2014 de 22 de julio de 2014 solamente la autorización de viáticos y pasaje para el desempeño de las comisiones administrativas que sean estrictamente necesarias para dar cumplimiento a los objetivos institucionales, los programas o las funciones conferidas fundadas en los criterios de austeridad.

Se tienen contratadas 23 líneas de telefonía móvil con cuotas autorizadas de conformidad a los oficios emitidos por la Dirección Corporativa de Administración de Petróleos Mexicanos N° DCA/2291/2009, y el GIT-5-002863-2010 de acuerdo a la siguiente tabla:

PUESTO	Grupo	Autorizado (en pesos) *
DIRECTOR GENERAL	DB3-DB1	\$ 4,140.00
SUBDIRECTORES	SC3-SC1	1,656.00
SUBDIRECTORES O EQUIVALENTES	SB3-SA1	1,449.00
GERENTES	GC3-GA1	1,376.55

* Los montos autorizados, incluyen IVA:

En caso de tener excedentes no autorizados por la Dirección General, se realiza el recobro correspondiente. Así mismo se tienen contratados 29 servicios de Banda Ancha Móvil y 9 servicios de BlackBerry Datos.

Referente al consumo de energía y de propiciar el consumo eficiente, se programó un ahorro de 65,590 kw para el año 2014 comparado con el año 2013, del cual se obtuvo un ahorro de 200,968 kw/h en el año.

En las licitaciones públicas convocadas en el Organismo (Adquisiciones y Obra), se ha promovido con los licitantes la presentación de sus proposiciones a través del sistema CompraNet y los pagos por concepto de publicación de convocatorias para licitaciones públicas se realizan mediante transferencia electrónica, optimizando las horas/hombre empleadas en ambos procesos.

IV. Contrataciones consolidadas

Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios gestionaron contrataciones consolidadas que se mencionan a continuación:

Servicio de impresión, fotocopiado y escaneo, obteniendo una considerable reducción de costos por el servicio.

Para el suministro y distribución de agua y hielo; para la contratación de los servicios de verificación vehicular de emisiones anticontaminantes y el mantenimiento para la conservación de garantía de camionetas adquiridas modelo 2013.

Para los servicios de mensajería, la administración y operación de la casa de visitas y el mantenimiento a casa de habitación de la colonia petrolera propiedad de Petróleos Mexicanos.

Dentro del contrato consolidado de servicios de vigilancia se establecieron mecanismos de ajustes de precio con objeto de garantizar las mejores condiciones para la Entidad en materia de servicios de vigilancia de inmuebles propiedad y rentados de Pemex Petroquímica.

Se gestionó la contratación en forma consolidada con Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica para la adquisición de llantas para vehículos oficiales, la cual se declaró desierta. Dado que persiste la necesidad de su suministro, mediante oficio PPQ-DG-SAF-GAS-664/2014 del 16 de diciembre de 2014 se volvió a realizar dicha gestión.

La Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones dependiente del Corporativo, gestionó la contratación consolidada de servicios telefónicos para Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, estableciendo las mejores condiciones para la Entidad.

Se realizó la consolidación de bienes y servicios al interior de Pemex Petroquímica, denominándose compras estratégicas, teniendo una reducción de procedimientos de contratación de 52 a 35, con un ahorro de 8.1 millones de pesos de un monto estimado de contratación de 128.9 millones de pesos, obteniéndose además un ahorro de 485,070 pesos por concepto de ahorros administrativos.

V. Seguros

Mediante oficio DCF-SAR-GRS-191-2012 la Gerencia de Riesgos y Seguros de Petróleos Mexicanos solicitó a la SHCP la ratificación o rectificación de los acuerdos tomados mediante oficio 366-V-033/12 de fecha 9 de marzo de 2012. Sobre el particular, mediante oficio 366-V-060/13 de fecha 25 de marzo de 2013, la Secretaría a través de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social comunica que considerando las características y diversidad de la información en PEMEX y Organismos Subsidiarios, no tiene inconveniente alguno para que durante el ejercicio fiscal 2013 presente su información conforme: i) Bienes, edificios propios y en comodato, excepto las instalaciones propias del giro; vehículos, aeronaves y embarcaciones, y respecto al valor de los contenidos será a valor neto contable, salvo el valor de los vehículos que serán a valor factura; y ii) siniestralidad, la cual fue remitida a través de archivo electrónico el último día hábil de los meses de abril, junio y diciembre de 2013.

VI. Consumo de agua

A través de la Comisión Asesora Interorganismos para el Manejo Ambiental (CAIMA) de los recursos en oficinas administrativas de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se promueve el manejo sustentable en oficinas administrativas, y busca ser un foro hacia el interior de PEMEX, que recoja y comparta propuestas de mejores prácticas que contribuyan a fortalecer la cultura de ahorro orientadas a cuatro vectores: consumo de agua, de energía, uso eficiente de materiales de oficina y papel.

Mediante oficio PPQ-DG-SAF-GAS-SBAA-00238-2014 se solicitó a la empresa III Servicios, S.A. de C.V. implementar el ahorro del consumo de agua a fin de coadyuvar con la meta establecida respecto al año anterior ante la Comisión Asesora Interorganismos para el Manejo Ambiental, y la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, lográndose una meta de ahorro de agua en un 5%.

VII. Adquisición de inmuebles

Se validó con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), el inventario de bienes inmuebles de Pemex Petroquímica registrado en el Sistema de Inventario Nacional de Bienes Inmuebles (SINBI). El inventario de bienes inmuebles de Pemex-Petroquímica se encuentra registrado y actualizado en SINBI, que coordina el INDAABIN y conciliado con la Cuenta Pública 2013.

Pemex Petroquímica no tiene inmuebles federales destinados.

VIII. Enajenación de Bienes

Durante 2014 la Subdirección de Administración Patrimonial (SUAP) enajenó por cuenta y orden de Pemex-Petroquímica bienes por un monto de \$ 52,347,439 pesos con la siguiente distribución:

	Cifras en pesos
Desechos Ferrosos y no ferrosos (contrato abierto)	\$ 22,241,405
Plantas	21,407,086
Vehículos dictaminados no útiles	8,336,975
Bienes almacenados	361,973
Total	\$ 52,347,439

Pemex-Petroquímica no realiza enajenaciones de bienes a través del Sistema de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).

IX. Pagos electrónicos

Se implementó el pago de fondos revolventes a través de tarjetas de pago.

Se centralizó la totalidad de pagos a terceros al pago centralizado corporativo (con excepción de los pagos de impuestos y derechos).

Se centralizó el pago de viáticos y prestaciones al personal.

X. Fideicomisos

No se cuenta con fideicomisos con recursos provenientes de la SHCP.

8. Conciliación entre el resultado contable y el presupuestario

Se presenta la conciliación de los ingresos presupuestarios del estado analítico de ingresos sobre la base de devengado contra el estado de resultados; así como la conciliación entre los egresos presupuestarios devengados contra el estado de resultados.

Descripción	Parcial	Total
Ingresos Presupuestarios		\$ 42,390,258,074
Más ingresos contables no presupuestarios		260,818,174
Incremento por variación de inventarios	\$ 2,363,224	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones	69,935,567	
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	<u>188,519,383</u>	
Menos ingresos presupuestarios no contables		(1,993,038,056)
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	<u>(1,993,038,056)</u>	
Ingresos Contables		\$ 44,644,114,304

Descripción	Parcial	Total
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 48,319,612,555
2. Menos egresos presupuestarios no contables		4,446,545,591
Mobiliario y equipo de administración	\$ 5,706,887	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	180,340,819	
Vehículos y equipo de transporte	4,498,281	
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	342,517,618	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	3,926,553,283	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública	14,630,693	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	<u>(27,701,990)</u>	
3. Más gastos contables no presupuestales		19,398,343,988
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,475,144,687	
Provisiones	(1,435,559,418)	
Disminución de inventarios	96,970,696	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	16,617,725,637	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	<u>2,644,062,386</u>	
4. Total de Gasto Contable		<u>\$ 63,271,410,952</u>

9. Sistema integral de información

Las cifras que serán presentadas en el Sistema Integral de Información (SII) son congruentes con el estado de ingresos y egresos presupuestales.

No obstante lo anterior, los dividendos interorganismos que se ingresarán en los reportes del SII no formarán parte de la integración de la Cuenta Pública en los formatos del estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en sus clasificaciones Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, así como Funcional Programática.

10. Tesorería de la Federación

El Organismo no percibe enteros por parte de la Tesorería de la Federación.


11. Presentación de la cuenta de la Hacienda Pública

De conformidad a los lineamientos generales para la integración de la Cuenta Pública 2014 emitidos mediante oficio no. 309-A-0031/2015 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP; la información contable, presupuestaria y programática se remitirá a la SHCP a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) y aquella que no se encuentre en los sistemas globalizadores de la SHCP, así como aquella información adicional necesaria para la integración de la misma, será reportada a través de los medios y plazos contemplados en los lineamientos específicos.

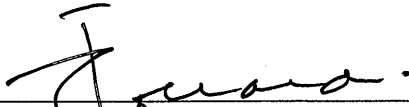
Por lo anterior, Pemex Petroquímica transmitió a través del SICP la información de la Cuenta Pública dentro del periodo indicado en los lineamientos específicos para las entidades que conforman el sector paraestatal federal para la integración de la Cuenta Pública 2014.

12. Autorización de la emisión de los estados presupuestales

Los estados Analítico de Ingresos, de Ingresos de Flujo de Efectivo, de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, este último en clasificaciones Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, así como Funcional Programática que se acompañan por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014, fueron autorizados para su emisión por los funcionarios que lo suscriben el 17 de marzo de 2015.



Ing. Manuel Sánchez Guzmán
Director General



Jorge Collard de la Rocha
Subdirector de Administración y Finanzas



Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug
Gerente de Recursos Financieros